

Acta de la Sesión Ordinaria N°040 celebrada el martes 02 de febrero del 2021.

Con la presencia de los señores Regidores y Síndicos, tanto Propietarios como Suplentes:

Regidores Propietarios:

María Auxiliadora Pérez Ruiz, Vicepresidenta Municipal; Johnny William Gutiérrez Molina, Alice Chacón Suarez, Ovidio Jiménez Salazar, William Alberto Allen Morales, Raymer Loaiciga Gómez. **AUSENTE MARTIN ANTONIO REYES SALINAS**

Regidores Suplentes:

Emilce Díaz Baltodano, Diego Alberto Fajardo Barrantes, Juan Vicente Valencia López, Sianny Milena Obando Marchena, María del Carmen Castro Sequeira, Magaly Obando Chavarría, Manuel Alfredo Díaz Agüero.

Síndicos Propietarios:

Jackeline López Zúñiga, Santos Gutiérrez Enríquez, Julio Eduardo Grijalba Villarreal, Luis Fernando García Montes, Bonifacio Díaz Zúñiga, Marcos Tulio Ávila Alvarado, Luis Espinoza Venegas .

Síndicos Suplentes:

Gabriela Acosta Jiménez, Evelyn Briones Carrillo, Diana Carolina Enríquez Carrillo. Elizabeth Molina Rangel, ausente.

Alcalde Municipal:

MSc. Carlos Armando Martínez Arias.

Auditor Municipal

Keylor Solórzano Campos

Asesor Legal del Concejo Municipal:

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga

Secretaria a.i del Concejo Municipal:

María Ester Carmona Ruíz.

Se inicia la sesión al ser las 17.02 horas, bajo la dirección de la señorita vicepresidenta María Auxiliadora Pérez Ruíz, en ausencia del presidente del Concejo Municipal Martín Reyes Salinas

Artículo I:

1. Comprobación del Quorum

La señorita Vicepresidenta María Auxiliadora Pérez Ruíz procede a pasar lista, todos los señores regidores propietarios y suplentes se encuentran presentes, así como los síndicos propietarios y suplentes, a excepción del Presidente del Concejo Municipal Martín Reyes Salinas. Comunica la ausencia del presidente y habilita a la señora Emilce Díaz en su lugar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día aportado, todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Se adjunta el orden del día

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA No. 040 MARTES 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

- ❖ **Artículo I:**
 1. Comprobación de quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Meditación
 4. Audiencia: señor Álvaro Villegas Méndez (Problemática ambiental en los diferentes barrios del Cantón de Nicoya y basureros del Cantón).
- ❖ **Artículo II: Lectura y aprobación de actas**
 1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 038 del martes 19 de enero del 2021.
 2. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 022 del jueves 21 de enero del 2021.
 3. Acta de la Sesión Ordinaria No. 039 del martes 26 de enero del 2021.
 4. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 023 del viernes 29 de enero del 2021.
- ❖ **Artículo III: Correspondencia e informes**
 1. Lectura de correspondencia
 2. Informe de Asesoría Legal
- ❖ **Artículo IV: Asuntos de trámite urgente**
- ❖ **Artículo V: Informe de Comisiones**
- ❖ **Artículo VI: Mociones de los señores regidores**
- ❖ **Artículo VII: Informe de la Alcaldía Municipal**

ACUERDO No. 001-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 040 DEL MARTES 02 DE FEBRERO DEL 2021, TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS,

3. Meditación

A cargo de la regidora propietaria Alice Chacón Suárez

4. Audiencia.

SEÑOR ALVARO VILLEGAS MÉNDEZ. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL CANTÓN DE NICOYA Y BASUREROS DEL CANTÓN.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Le damos la palabra al señor Alvaro Villegas.

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MARIA ESTER CARMONA

Auxi, él no se presentó

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Okey perfecto, vamos a tomar nota que se le concedió la audiencia y no se presentó.

Artículo II: Lectura y aprobación de actas.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Recuerden que habíamos tenido algunos inconvenientes con las actas pasadas, entonces el día de hoy vamos a votar 4 actas que ya a todos ustedes se les hicieron llegar los respectivos documentos desde la semana pasada

1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 038 del martes 19 de enero 2021.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Alguno tiene alguna corrección. Perfecto la someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO No. 002-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 038 DEL MARTES 19 DE ENERO DEL 2021 TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS,

2. Acta de la Sesión Extraordinaria No.022 del jueves 21 de enero del 2021.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Alguien tiene alguna corrección. Perfecto la someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO No. 003-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 022 DEL JUEVES 21 DE ENERO DEL 2021 TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS,

3. Acta de la Sesión Ordinaria No.039 del martes 26 de enero del 2021.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Tienen alguna corrección. Perfecto la someto a votación. Don Ovidio

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Es que en esta sesión ordinaria 39 del 22 de enero del 21, está el acuerdo donde, valga la redundancia, se acordó asistir a una sesión extraordinaria el sábado 13 de febrero del año en curso a las 2 de la tarde en la comunidad de Barra Honda y supuestamente estaban interesados en suspenderla. No sé que están pensando, pero el problema es que está aprobada en firme. Entonces, simplemente mi participación es como recordatorio para ver que es lo que piensan. Que tienen dos actividades el 13, aunque no rozan con los horarios

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si señor, de hecho que se está proponiendo que se pueda trasladar para el último fin de semana de febrero porque en ese caso, no estaríamos presentes ni el señor Alcalde, ni mi persona, ni el señor presidente del concejo municipal. Y también esto considerando que la comisión especial para el nombramiento del representante de las ADIS ante la junta vial cantonal, también se va a llevar a cabo ese día. Entonces, si bien no rozan los horarios, si tenemos un tema de que algunas asociaciones nos externaron la preocupación para el tema de traslados, especialmente porque le correspondería a las asociaciones del distrito segundo

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Pido la palabra. Es que el tema, en el entendido de todo que ustedes plantean, yo igual lo apoyo. Lo que creo que si está planteando Ovidio, de fondo, es que ya hay un acuerdo en firme y no lo podemos echar abajo si no se genera un proceso. Ahorita entiendo que estamos sometiendo el acta. Entonces esa acta tiene firmeza en el acto, el acuerdo. Entonces, lo que estoy logrando entender, aquí que nos explique Gerardo-, si dentro de esta acta que aplicamos acordar hoy, ese acuerdo, se hace por protocolo, pero el acuerdo como tal nosotros lo votamos con firmeza ese día. Entonces el tema de fondo pasa por ahí. Si ahorita en este momento podemos hacer un adendum a eso, sí o no. Porque este es el momento, legalmente, antes de votarla. Entonces Gerardo que nos asesore ahí porque yo lo que si recuerdo es que ese acuerdo tuvo firmeza de los 7 regidores el día que se votó.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Correcto, Gerardo agradecemos tu recomendación al respecto.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO GERARDO CARVAJAL

Saludo. Efectivamente como lo indican, yo también recuerdo que ese acuerdo fue tomado con firmeza y se acordó que el sábado 13 se iba a sesionar en horas de la tarde. Por sentido común, si hay alguna situación de fuerza mayor, o alguna situación sobreviniente pues es claro que no hay una obligación de que se tenga que sesionar si o sí. Ahora, eso es algo que ustedes tienen que debatir a ver si lo que se quiere es sostenerla, o si hay alguna justificación para trasladarla. Ustedes lo tienen que valorar como órgano colegiado y tomar una decisión que sea lo más democrática y que se ajuste a la situación que tenemos enfrente.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Pero este sería el momento Gerardo, para deliberar eso.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO GERARDO CARVAJAL

Pues yo considero que sí. Igual yo creí que eso se podía debatir en temas urgentes, porque si es una situación que está sobre la mesa. Y si considero que

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Si pero lo malo es que para temas urgentes ya hemos pasado la aprobación del acta

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO GERARDO CARVAJAL

Si correcto, efectivamente podrían meter un recurso de revisión y tomar, -me parece que sería como un acuerdo complementario-, que sería o suspenderla o mantenerla. Pero si deberían tomar una decisión en alguno de los dos sentidos

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

En ese caso yo lo que sugiero compañeros es que tomemos un acuerdo para en realidad someter esto a revisión. Suspender momentáneamente la fecha del 13, y luego que acordemos que la sesión se realice el día 27, que era lo que se estaba proponiendo

REGIDOR PROPIETARIO JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ

Para pedir la palabra. Creo que las fechas se están complicando en el mes de febrero. Es lo que estoy viendo, es lo que percibo porque hay compañeros que pueden el 13 otros el 27, otros podemos el 20. Me parece que acogiéndonos a la recomendación del señor asesor legal, podemos tomar un acuerdo mejor de suspender la visita de este mes a Mansión, y reprogramamos para el siguiente mes, un poco ya más consensuado en fechas, porque también, la decisión que tomamos de ir a los distritos a partir de este mes, se analizó en el seno ese día del concejo, y no se analizaron temas de agendas y que también existen compromisos comunales, ect. Y que además, el 13 si no me equivoco se llevará a cabo la asamblea de asociaciones de desarrollo para el representante de la unidad técnica vial cantonal. Entonces yo recomendaría mejor, suspender la visita en este mes de febrero,

realizar ese proceso que ya tenemos y acomodar fechas. Y considerando también la participación y la opinión de los demás compañeros, poder consensuar e iniciar en marzo. Es mi recomendación.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Gerardo, entonces aquí podríamos tomar un acuerdo..., don Ovidio

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Yo considero que, y realmente estoy seguro, de que no cabe ningún tipo de revisión, menos de anulación, debido a que está definitivamente aprobada. Es un acuerdo totalmente en firme. La única opción que hay, y creí que eso era lo que iban a hacer-, era que la administración, que el Alcalde lo pueda vetar y está en el momento. Que es la única herramienta que queda justificada. Y me parece que es lo más correcto y que pues de ahí se tomará otro acuerdo posterior, quedando este ya anulado por un veto, para el día que a ustedes les parezca. Esa es mi posición.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Es correcto

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias don Ovidio. Gerardo, entonces en ese caso si, no se cuál sería tu posición al respecto. Pero sí con el veto del señor Alcalde podríamos después reagendar otra fecha.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO GERARDO CARVAJAL

Pues si de hecho, como lo plantea don Ovidio, a efectos de hacer una anulación del acuerdo, las únicas dos opciones es en la aprobación del acta, pero en este caso, el acuerdo se tomó como un acuerdo firme. Y el segundo escenario es mediante un veto interpuesto por el Alcalde. Como les digo, es una opción para no hacerla, pero también está la opción de hacerla. A mí en lo personal me parece que hay como justificante, el hecho de que hay una asamblea ese día. Ahora, tampoco es que no se pueda hacer del todo, es un asunto de organización. Pero estrictamente hablando para anular el acuerdo, el único mecanismo que tenemos en este momento sería un veto. Exactamente como lo indica el regidor Ovidio Jiménez.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, consideradas todas las posiciones, voy entonces a someter, antes de someter el acta a votación, voy a someter el acuerdo para solicitarle al señor Alcalde para que realice un veto a este acuerdo puesto que estaba en firme, y nosotros no vamos a poder realizar la sesión en esa fecha por lo que ya comentó Johnny William, por lo que ya yo lo expresé, que ni el señor Alcalde, ni el Presidente ni mi persona nos podríamos presentar. Y también

por la posición de las otras asociaciones de desarrollo, con respecto a la realización de la asamblea, entonces lo someto a votación para hacerle llegar al señor Alcalde esta solicitud.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Si, es que nosotros no podemos tomar otro acuerdo posterior a este, sobre lo mismo. Pero existe la figura e los vetos, que la administración lo puede hacer y está en hora y tiempo. Que es válido, que es lo mejor. O sea, no hay que pedírselo.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, entonces Gerardo en este momento nosotros procedemos a votar el acta con normalidad

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO GERARDO CARVAJAL

Efectivamente, porque de hecho, el acuerdo que se está discutiendo ya está aprobado en firme, entonces

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, muchísimas gracias don Ovidio por su guía, entonces someto a votación el acta de la Sesión Ordinaria No.039 del martes 26 de enero del 2021. Doña Emilce, usted técnicamente no puede votar estas actas, en este caso tendría que ser Martín
Todos los ediles de acuerdo. Votación 6 de 6. Debido a la ausencia del edil Martín Reyes Salinas. APROBADO

ACUERDO No. 004-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 039 DEL MARTES 26 DE ENERO DEL 2021 TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 6 DE 6: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ. NO VOTA POR ESTAR AUSENTE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS,

4. Acta de la Sesión Extraordinaria No.023 del viernes 29 de enero del 2021.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

La someto a votación. Si hay alguna corrección. Perfecto, los que estén de acuerdo por favor pronunciarse. Todos los ediles de acuerdo. Votación 6 de 6. Debido a la ausencia del edil Martín Reyes Salinas. APROBADO

ACUERDO No. 005-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 023 DEL VIERNES 29 DE ENERO DEL 2021 TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 6 DE 6: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ. NO VOTA POR ESTAR AUSENTE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

María Ester me indican que se presentó el señor de la audiencia.

SECRETARIA A.I. MARIA ESTER CARMONA

Si aquí está don Alvaro.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

En este caso compañeros como ya estaba aprobado el orden del día, someto a su votación para ver si le brindamos el espacio al señor Alvaro Villegas Méndez para que haga la presentación, considerando que serían 15 minutos de audiencia, y que el señor se presentó tarde al recinto. Todos los ediles de acuerdo con la moción de orden. VOTACION 7 DE 7 APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO No. 006-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA MOCIÓN DE ORDEN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE CONCEDER LA AUDIENCIA AL SEÑOR ÁLVARO VILLEGAS MÉNDEZ PARA QUE EXPONGA LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL CANTÓN DE NICOYA, LO ANTERIOR SIENDO QUE SE PRESENTÓ POSTERIOR AL MOMENTO EN QUE CORRESPONDÍA EL ESPACIO DE AUDIENCIA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Procedemos con la moción de alteración del orden del día, le damos la palabra al señor Alvaro Villegas Méndez, tiene 15 minutos para hacer su presentación.

ALVARO VILLEGAS MENDEZ

Saludo. Mi presencia obedece, más que todo como ciudadano nicoyano, habitante de este lindo pueblo, preocupado por decirlo así, por el mal aspecto que tenemos en todos los barrios con respecto a los desechos, a la basura. No sólo en los barrios alejados del centro, sino en el propio centro de nuestra ciudad. Nicoya, sabemos todos la historia, es una grandeza de pueblo lo que tenemos y no puede ser que nosotros tengamos a nuestro cantón, básicamente el centro, descuidado, en cuanto a higiene, en cuanto a limpieza. Ahí no más, bajo esa ceiba, ahí hay un basurero, casi digo la palabra, - si se van detrás de la UNED, ahí hay como dicen vulgarmente, hay una huesera de donde arreglan refrigeradoras y toda esa cosa, casi que en media calle. Entonces, pasan los peatones y tienen que jugársela para que no los levante un carro, porque el montón de desechos del taller obstaculizan la pasada. Si hacemos recorrido en el puro centro de la ciudad, hay lotes baldíos pero llenos de desechos, llenos de basura, en el puro centro de la ciudad. Visiten la antigua dirección regional, eso es un basurero. La misma Guardia Rural, en sus oficinas, un día le hice la observación a uno de los guardas; no, es que no hemos tenido tiempo de limpiar. La Guardia, toda llena de hojas, en las oficinas, no, no, eso no pareciera oficina. En solo la entrada a Nicoya, nos recibe una chatarrera, allá por la subasta. Ese es el recibimiento que se le hace a los visitantes, una chatarrera casi en media calle. Y así sucesivamente, ya les dije la de la dirección regional, eso como les dijera, molesta, porque está en el puro centro de nuestra ciudad. Si nos vamos a San Martín, igual la cosa. En el boulevard, que es un lugar bonito, acogedor, por toda esa arboleda que tienen, pero eso sucísimo. Entonces yo propongo ante toda esta situación, apoyarse en las asociaciones de desarrollo. Es su lugar, es su ámbito de trabajo, donde ellos conviven. Entonces incitar, motivar a las asociaciones, para que cada asociación tenga un ámbito, de espacio, y que lo mantengan bonito. Nada vale con que se esté recogiendo basura dos veces a la semana, pero ahí sí, saco mi basura para yo tener mi patio limpio. Mi patio, pero no estoy pensando en el bienestar de los demás. Que son las calles, las vías públicas, los lugares públicos, etc., que se han tomado como basureros. Entonces, en ese sentido va mi preocupación, y voy a terminar esto, para que les quede ahí como una reseña, Nicoya, zonal azul del mundo. Nicoya tiene un lugar privilegiado a nivel mundial. Nicoya, cuna de la cultura chorotega, aquí se radicaron los chorotegas y nos

dejaron esta herencia. Nicoya, lugar donde se inició el proceso de evangelización en Costa Rica, en Nicoya; no fue allá en San Ramón o en Puntarenas. Fue en Nicoya donde se inició el proceso de evangelización en Costa Rica. Entonces hagamos valer ese hecho histórico. Y ya todos sabemos, aquí se firmó el acta de la Anexión. Vean que grandeza la de Nicoya, todos esos acontecimientos nos hacen grandes y sentirnos orgullosos de nuestro pueblo. Entonces, yo les pido, hagamos este esfuerzo para tener este pueblo mas lindo, aseado, ordenado, con apoyo de las asociaciones. Ustedes no pueden, yo no puedo tampoco, pero hay una asociación que se nombró, que los nombraron los vecinos. Entonces, ese ámbito le toca a esa asociación, tenerlo bonito y limpio. Y motivarlos para que tengan ese ámbito aseado y bonito. Voy a terminar para no quitarles mucho tiempo, en el cruce del quebrador, que le llamamos, hay luce una bonita pancarta o que se yo lo que sea, pero no ese rotulito que pusieron Nicoya, lugar..., no recuerdo ahorita como es que dice. Nicoya, un lugar para vivir. Eso no da idiosincrasia, no da identidad a Nicoya. Nicoya un lugar para vivir, vean para vivir en este basurero que les estoy hablando, ahí deberían hacer unas pancartas con estas frases muy bonitas, muy coloniales, que nos identifican, nos hacen sentirnos orgullosos de nuestro pueblo, estas frases, muy pasadas pero muy simbólicas. No les quito más tiempo compañeros, esa es mi inquietud y mi malestar también porque yo quiero ver a mi pueblo limpio y aseado. Gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchísimas gracias don Alvaro, tomamos sus palabras muy en serio y muy a pecho y vamos a trasladar estas inquietudes a la administración para que lo vea con los compañeros del departamento ambiental y también con los compañeros de patentes. Muy amable, muchas gracias.

REGIDOR SUPLENTE DIEGO FAJARDO.

Saludo. Con respecto al tema que toca don Alvaro, yo quisiera hacer un hincapié y resaltar también la labor que ha venido haciendo la administración en muchos temas, especialmente en la parte de esto, de los desechos. Y me preocupa algo, don Alvaro tocaba algunos puntos, que talvez tiene razón, y que bueno que gente del pueblo pueda llegar a externar su preocupación. Porque a veces se dice que el pueblo no es escuchado. Pero me preocupa, más que todo es el parque central de Nicoya, yo le comentaba personalmente al señor Alcalde, la situación de desechos, de residuos sólidos, que está generando el pueblo, que está generando parte de la comunidad, ahí al frente de donde era antes el antiguo Banco de Costa Rica. Ahí hay un basurero a cielo abierto y me llama muchísimo la atención, porque le he venido, bueno, yo personalmente le he venido dando seguimiento, y yo se lo conversé al propio Alcalde, de gente honorable, de gente del comercio que llega ahí a depositar esos desechos, al parque. Inclusive hay cuida carros, hay gente que le paga a los cuida carros para que bajen los desechos del carro. Ni siquiera se bajan las personas estas, sino que les

pagan a estos muchachos para que bajen los desechos. Cartones, bolsas de basura, hay un tema que preocupa, hay que ver si hay cámaras o si algo se puede hacer, alguna campaña de cultura en esta situación. Porque no puede ser posible que casi que al frente de la municipalidad, en el propio parque, en el casco central de Nicoya, esté pasando esta situación. Hago también un poco el comentario, en el hilo de don Alvaro, en este tema de residuos, a ver de que forma, tal vez la administración nos puede ayudar a solucionar y también darle validez a la inquietud y a la preocupación de don Alvaro. Muchas gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias Diego. Yo en realidad voy a hacer un comentario breve con respecto a esto. Hasta donde yo sé, en la municipalidad, desde la administración todos los días tiene dos jornadas de limpieza. Se limpia hasta los domingos. Pero a mí en realidad, lo que más me sorprende es la poca cultura de las personas que hacen esto, verdad. Con la cantidad de basureros que hay, con la recolección de basura para la que todos (as) pagamos impuestos. Me parece increíble que a estas alturas, en pleno siglo 21, la gente siga depositando sus desechos en zonas públicas. Deja muchísimo que desear y yo más bien, invito a la ciudadanía a que denuncie públicamente este tipo de actos. En realidad si usted ve a alguien botando basura en una zona pública, en una zona principalmente como el parque, que tiene tantos ojos encima, yo los invito a que hagan la denuncia y ustedes saben que también hay una ley en Costa Rica que te pena con multas y hasta cárcel cuando es reiterativo, el hecho de disponer tu basura en lugares públicos. Entonces, yo los invito en realidad a que seamos ciudadanos vigilantes de nuestro entorno y de nuestro ambiente, porque en realidad no todo le corresponde a la municipalidad en cuanto al tema de la basura. Sino que también tenemos que ser lo suficientemente cultos para botar la basura en el lugar que le corresponde. Alguien más. Muchísimas gracias.

Artículo III: Correspondencia e informes.

1. Lectura de correspondencia

se adjunta el resumen ejecutivo de la correspondencia de este día.

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

SESIÓN ORDINARIA No. 040 DEL DÍA MARTES 02 DE FEBRERO DEL 2021

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CORRESPONDENCIA

1- ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

1. Oficio No. AM-0150-01-2021 Gestión de acuerdo N°008-038-021 remitido al departamento de ZMT.

Dirección: _____

2. Oficio No. AM-0192-01-2021 gestión de acuerdo N°003-023-2021 remitido a la Dirección Financiera.

Dirección: _____

3. DICTAMEN DE COMISION DE PLANES REGULADORES. Solicitud de la designación del señor Francisco Javier Jiménez González, céd 2-0706-0878, Geógrafo, como asesor particular de la comisión de planes reguladores.

DIRECCION: _____

2- ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL.

1. Trámite Municipal No. 1971-2021 Presentado por el señor síndico Bonifacio Díaz Zúñiga solicitud de apoyo para patentes temporales para actividades deportivas en las comunidades

Dirección: _____

2. Trámite Municipal No. 2488-2021 remitido por los vecinos de Sonzapote, Loma Bonita, Corralillo, La Costa, Corral de Piedra y otros lugares aledaños al Río Tempisque, solicitud de reparación del camino que lleva hasta el Río Tempisque, comprende 2km antes del puente La Amistad y que conecta con el río. Dicho camino es la división entre dos fincas y ha sido el paso habitual para los almejeros y finqueros desde hace muchos

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

años, anteriormente conectaba la comunidad de Roblar con Coyolar, pero nunca ha sido intervenido con ningún tipo de reparación.

Dirección: _____

3. Tramite municipal N° 2296-2021 remitido por el señor Braulio Carrillo Montoya, solicitud para que se diseñe y programe anualmente el plan quinquenal que resolverá el problema de salud pública que por más de 20 años se sufre por la falta de alcantarillado idóneo y eficiente, cordón y caños, aceras y calles asfaltadas de todo el barrio Los Ángeles, incluyendo las áreas de recreación.

Dirección: _____

4. Tramite municipal 2294-2021 remitido por el señor Braulio Carrillo Montoya, solicitud de audiencia para exponer problemática de salud pública del barrio Los Ángeles, acompañado de un posible plan para resolverla.

Dirección: _____

5. Tramite municipal N° 1989-2021 remitido por José Iván Cubillo Fajardo, presidente seccional ANEP Municipalidad de Nicoya, solicitar el pronunciamiento de este Concejo en relación al expediente legislativo N°21336 sobre proyecto ley marco de empleo público.

6. Nota presentada por el señor Marvin Rodríguez Varela, solicitud de que se de inicio a los procesos concernientes a faltas gravísimas en la ZMT según estudio presentado sobre el Litoral Costero en Administración de la Comuna. Son 2 oficios iguales para ser entregados a los ediles Reyes Salinas y Pérez Ruíz.

DIRECCION _____

7. Respuesta del señor Miguel Sequeira Barboza ante la notificación del acuerdo del concejo municipal de Nicoya N°004-037-2021

DIRECCIÓN _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

1. ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS MUNICIPALIDADES Y/O ENTIDADES PÚBLICAS.

1. Oficio DE-E-023-02-2021 de la UNGL, recordatorio período de inscripción para optar por el galardón Bandera Azul Ecológica 2021, categoría municipalidades. Vence 30 de marzo.

Dirección: _____

2. Oficio SC-0043-2021 de la Municipalidad de Siquirres, informe de la comisión de Turismo, para conocimiento

Dirección: _____

3. Oficio D.R.A.M.-0048-2021 de la Municipalidad de Liberia, moción presentada por el regidor Alejandro Morales, solicitar a la señora MSC. Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia, que efectúe un respetuoso llamado a que las autoridades del Ministerio de Comercio Exterio (COMEX) para que apliquen e interpreten de manera rigurosa y en pro de los agricultores costarricenses, los instrumentos legítimos de defensa comercial a los que recientemente se acogió el país (salvaguardia) y los demás instrumentos internacionales suscritos.

Dirección: _____

ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

1- Oficio No. AM-0150-01-2021 Gestión de acuerdo N°006-038-021 remitido al departamento de ZMT.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Es para conocimiento del concejo

2- Oficio No. AM-0192-01-2021 gestión de acuerdo N°003-023-2021 remitido a la Dirección Financiera.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

También para conocimiento del concejo

3- DICTAMEN DE COMISION DE PLANES REGULADORES.
Solicitud de la designación del señor Francisco Javier Jiménez

González, céd 2-0706-0878, Geógrafo, como asesor particular de la comisión de planes reguladores.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ.

En este caso, como presidenta del concejo el día de hoy, autorizo el nombramiento, lo apruebo y solicito que se le notifique para la juramentación correspondiente.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

En eso que acabas de decir, yo soy miembro de esa comisión y no estuve en ese dictamen, yo lo que digo es lo siguiente. Puede que esté equivocado pero era el escenario que existía hace unos meses. Sobre Francisco, él es el secretario de la comisión, eso es lo que yo he entendido y tanto así de que hay un convenio entre la asociación cívica de Nosara y la Municipalidad, que hace que una de las contrapartes de la asociación sea el compañero. Yo no sé si este dictamen, esta solicitud está basada al cambio de un convenio. Eso es lo que no me queda claro. Yo no tengo ningún problema con el grado profesional y el aporte que da Francisco a la comisión. Pero si debo dejar claro que si estoy un poco confundido sobre lo que dice el convenio, a lo que está diciendo ahora la comisión.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ.

Okey, en este caso compañero, yo realicé la consulta al asesor legal y me indica que como presidenta puedo hacer la autorización del nombramiento. Entonces yo procedo a autorizarlo y en ese caso que se le notifique para que se jure. Si gusta, lo que podemos hacer es solicitarle, más bien en este caso a la comisión de planes reguladores que nos brinde o que nos amplíe sobre este tema, pero eso sí lo tendríamos que tomar entonces don William, como un acuerdo para solicitarles a ellos que nos envíen una ampliación o una explicación más explícita sobre esta solicitud.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Si, me parece que más bien ese dictamen de la comisión es muy importante para todos nosotros que lo podamos analizar más detenidamente, es que se lea el dictamen completo, y así votarlo de una vez, pero lo podemos analizar. Gracias

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ.

Perfecto, si señor, un momento ya procedo a leerlo. (da lectura al dictamen, mismo que se adjunta)

MUNICIPALIDAD DE NICOYA Comisión de Planes Reguladores

Dictamen de comisión #19
Enero 2021



Al ser las 4:30 p.m. del 21 de enero del 2021, se reúne la comisión de Planes Reguladores en de manera virtual por la plataforma Zoom, con la participación de Elvethia Bertarioni, María Fernanda Vargas, Daniel Vargas por la sociedad civil, Eduardo Hernández por la Administración Municipal.

Según lo acordado por unanimidad de los miembros la Comisión de Planes Reguladores, se presenta el siguiente Dictamen:

Resultando

Primero: Que, la comisión de Plan Regulador de la Municipalidad de Nicoya trabaja de manera activa con el apoyo del Concejo Municipal y la administración desde el año 2018. Misma que está integrada por tres miembros representantes de la sociedad civil, dos miembros representantes del Concejo Municipal y dos miembros funcionarios municipales nombrados por la administración.

Segundo: Que para el desarrollo de los Planes Reguladores se requiere de un equipo multidisciplinario debido a la complejidad de etapas y procesos que conlleva la implementación del mismo.

Considerando

- Que de conformidad con el artículo 49 del Código Municipal, los particulares y los funcionarios de la Municipalidad, podrán participar en las sesiones de las Comisiones permanentes y especiales en calidad de asesores.
- Que, sobre la participación de los funcionarios municipales y los particulares, la Procuraduría General de la República ha indicado:

"[...] De la norma transcrita, se desprende que la integración de las comisiones Permanentes y Especiales fue variada, estableciéndose la posibilidad de la participación ciudadana, pero en calidad de Asesores, lo cual excluye la posibilidad de integración de particulares o de funcionarios municipales en las citadas comisiones."

- Que la única participación que tienen los funcionarios de la Municipalidad y personas ajenas a ella es en calidad de asesores de las comisiones en la medida que ellas lo requieran, es decir manifestando sus opiniones y puntos de vista, pero sin derecho a formar parte de las

MUNICIPALIDAD DE NICOYA Comisión de Planes Reguladores

Dictamen de comisión #19
Enero 2021



decisiones por medio de voto, en virtud de que esta facultad la tienen sólo los miembros de la Comisión.

- Que la atribución para integrar las comisiones municipales permanentes y especiales ha sido confiada, con carácter exclusivo, al Presidente del Concejo Municipal. El Órgano competente para designar a los funcionarios municipales y los particulares, que participaran como asesores de las comisiones permanentes y especiales de las corporaciones municipales, es el Presidente del Concejo Municipal, por aplicación de las competencias establecidas en los artículos 34 y 49 del Código Municipal.
- Que el señor Francisco Javier Jiménez González cédula de identidad 207060878, Geógrafo graduado de la UCR, Máster en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección mediante programa conjunto UNA-UCR, cuenta con experiencia en ejecución y coordinación de proyectos multidisciplinarios para entes públicos y privados, experiencia en ejecución de proyectos de adaptación al Cambio Climático para INDER y la AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA, experiencia en ejecución de proyectos orientados a mejorar la seguridad de comunidades costeras con ONGs privadas, experiencia especial para mejora en inversión estratégica en organismos internacionales, experiencia en formulación, monitoreo y ejecución de proyectos.

PORTANTO

Siendo el Presidente del Concejo Municipal quien ostenta la competencia para designar a los funcionarios municipales y los particulares, que participaran como asesores de las comisiones permanentes y especiales de las corporaciones municipales, por aplicación de las competencias establecidas en los artículos 34 y 49 del Código Municipal. De manera respetuosa se solicita al Dr. Martín Reyes Salinas en calidad de Presidente del Concejo Municipal realice la designación del señor Francisco Javier Jiménez González, cédula de identidad 207060878, Geógrafo como Asesor Particular de la Comisión de Planes Reguladores.

EDUARDO ALBERTO HERNÁNDEZ DORADO
(FIRMA)

Arq. Eduardo Hernández Dorado
Presidente a.l Comisión de Plan Regulador Nicoya
Municipalidad de Nicoya

ELBETHIA BERTHARIONI RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ELBETHIA BERTHARIONI RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.01.21
11:00:55 -06'00'

Arq. Elbethia Bertharioni
Secretaría Comisión de Plan Regulador Nicoya
Sociedad Civil

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Alguien tiene algún comentario

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Y sigo, remarcando, perdón que diga esto, yo no tengo nada en contra y más bien admiro el grado profesional que tiene el compañero porque lo he visto trabajando, pero a mí no me queda claro el contexto. Si él está aún en un convenio vigente o no está en ese convenio. O ese convenio no está vigente, o ahora simplemente la comisión le solicita al presidente nombrarlo como asesor. Que es lo que se está entendiendo.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Lo que están solicitando William, y basándome en este dictamen número 19, es el nombramiento de don Francisco Javier Jiménez como asesor de la comisión. Considerando todos los puntos que anteriormente mencioné, como por ejemplo el tema de que en calidad de asesor, hay decisiones que en realidad no median por votos, sino que solamente tienen voz. Entonces, y considerando el curriculum y el expertise de don Francisco Javier Jiménez, pues a mí me parece que sería un buen asesor para la comisión de planes reguladores. No sé si tenés alguna otra opinión al respecto

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

La decisión en este caso la toma usted como presidenta yo lo que si manifiesto es que sigo confundido como miembro de la comisión, porque la labor de él era la de una secretaría técnica. Quién va a quedar en esa secretaría técnica, esos son los vacíos que tal vez no están resueltos. Una es que usted pida juramentarlo a él, que está en todo su derecho porque la ley se lo permite, o otra que pidamos, como dijo don Ovidio, que nos digan bien como queda el rol que él estaba desempeñando anteriormente, al que va a desempeñar ahora. Que a mí eso es lo que me preocupa al final, porque yo no quito de que él tiene un grado de protagonismo importante en la comisión.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Pero en este caso, la arquitecta Elvethia Bertharioni es la que pasó a fungir como secretaria de la comisión de plan regulador. Eso no sé si les deja claro ese panorama. En este caso el presidente es Eduardo Hernández y la secretaria es Elvethia Bertharioni.

REGIDOR PROPIETARIO JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ

Yo quería opinar, digamos que lo que no se comprende ahorita en la posición de él es. No es que se destine como secretario, técnico, no, no. Es o no es miembro de la comisión. Lo que establece el código municipal y sobre el tema de comisiones especiales, en este caso, que se pueden nombrar regidores, sociedad civil, síndicos propietarios, suplentes, funcionarios municipales. No me queda muy claro legalmente la posición pare el compañero que se dictamina por parte de la comisión, y entonces, ante esa falta de claridad legal, y que además ahorita recae en su persona como presidente municipal, de querer asignar o no. De mi parte yo no tengo claro y además no votaría a favor dicho dictamen de comisión.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Okey perfecto, entonces en este caso yo si voy a autorizar el nombramiento pero también voy a someterles compañeros a que tomemos una decisión para invitar a la comisión de planes reguladores para que nos brinde una explicación más amplia acerca del nuevo rol que pasaría a tener el señor Francisco Javier Jiménez González. Entonces acepto y autorizo el nombramiento de él como asesor, pero les propongo que tomemos el acuerdo de invitar a la comisión de planes reguladores para que nos explique cuál sería el nuevo rol de don Francisco Jiménez. Están de acuerdo compañeros

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

De acuerdo compañera pero si me queda muy claro que el rol que se le está dando al compañero este, es el asesor, nada más. Pero diay no, que la comisión venga a rendir el informe, me parece lo más viable

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Gracias, compañeros

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Yo estoy de acuerdo, pero además que la administración nos explique si ese convenio existe. Tuvo vigencia o tiene vigencia. Por lo menos yo quiero claridad de eso.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Está vencido desde agosto

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Entonces, pero sí que nos digan. Porque si necesitamos saber eso, yo como les digo, no tengo ningún problema con el compañero. Pero si necesito claridad de eso.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Si lo que quería recordarles es que en agosto hablamos del tema porque ya estaba vencido William. Entonces el no tener esa claridad legal es lo que me preocupa. Entiende, y comparto porque aquí no estamos viendo nada personal, estamos viendo el desarrollo y la funcionalidad que tiene esta comisión tan importante. Pero al tener ese vacío, a mi no me da como un criterio para decir voy a votar a favor un dictamen de comisión o un nombramiento, estando todavía ese vacío legal ahí.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Y tu voto con respecto al acuerdo que estamos solicitando, que se presente la comisión de planes reguladores a explicar la nueva función o el nuevo cargo en este caso de Francisco Jiménez y que la administración nos explique el tema del convenio, eso sería.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Totalmente de acuerdo, eso sí, que en la misma exposición ellos traigan el fundamento en físico, técnico legal del porque y que además lo expongan. Porque si es importante ver cuanto no se va a avanzar o cuanto se puede. Que ellos lo justifiquen y que además podamos exponer o que nos puedan exponer los otros puntos de la comisión.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto. Alice, doña Emilce (ambas manifiestas estar de acuerdo. Don Ovidio

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

En mi caso, yo lo tengo muy claro, y el documento lo dice, don Francisco va como asesor y no tenemos porque tomar ningún acuerdo ajeno a lo que dice el documento. Entonces está muy claro, usted lo nombra, lo acepta. Y si queremos que vengan a dar seguimiento de lo de los planes, excelente. Pero esa segunda parte, de su función como, no me parece, porque él es asesor.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Entonces su voto es negativo don Ovidio

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Si, a como redactó el acuerdo, si. Mi voto es negativo

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias don Ovidio. Perfecto, entonces está aprobado 6 a 1. Señorita secretaria para que se le notifique a la comisión de planes reguladores, que nos brinden un informe la próxima semana sobre el nuevo rol del señor Francisco Javier Jiménez Gonzalez. Y sobre el estado actual, esto es para la administración, sobre el estado actual de los convenios. Queremos ver todo, desde la justificación hasta el marco legal. Puede ser la próxima semana en la sesión ordinaria. Para que se le brinde un espacio por favor.

ACUERDO No. 007-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA CONVOCAR A LA COMISIÓN DE PLANES REGULADORES PARA EL DÍA MARTES 09 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES A SESIÓN ORDINARIA A PARTIR DE LAS 17 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO, CON LA FINALIDAD DE QUE BRINDEN UNA EXPLICACIÓN AMPLIA ACERCA DEL NUEVO ROL QUE TENDRÁ EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLES, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-0706-0878 COMO ASESOR PARTICULAR DE DICHA COMISIÓN, SIENDO QUE, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTE CUERPO DELIBERATIVO AUTORIZA SU NOMBRAMIENTO PARA QUE ASUMA LA FUNCIÓN MEDIANTE LO SOLICITADO EN EL DICTAMEN #19 DEL 21 DE ENERO DEL 2021, POR TANTO, SE CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.

ADEMÁS, SE SOLICITA A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL BRINDAR UN INFORME ACERCA DEL ESTADO ACTUAL CON JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON ESTA COMISIÓN.

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NOTIFÍQUESE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 6 A 1: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS. VOTO NEGATIVO DE OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR.

ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL.

1. Trámite Municipal No. 1971-2021 Presentado por el señor síndico Bonifacio Díaz Zúñiga solicitud de apoyo para patentes temporales para actividades deportivas en las comunidades

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañero Bonifacio ahí a mi nada más me gustaría aclararle que las actividades deportivas en las comunidades, deportivas y recreativas, aun no están autorizadas por el Ministerio de Salud. Puesto que no se cuenta con una normativa para ejecutarlo, no hay un plan, básicamente están vetadas. Y nosotros como Gobierno Local, no estamos por encima de esta orden. Entonces por el momento, en realidad nos resulta imposible brindarle a usted patentes temporales para llevar a cabo dichas actividades.

SINDICO PROPIETARIO BONIFACIO DIAZ

Saludo. Yo he querido presentar esta misiva porque en realidad lo he comentado con todos los presidentes de las ADI, lástima que no lo leyó todo porque si es importante, y quiero que conste en actas. Quiero que todo lo que esta nota dice conste en actas. Porque en vista de que ha habido recortes tanto a las asociaciones de desarrollo, y ahorita los comités de deportes, lo que es el deporte está atado de manos. Ahorita hay comités de deportes que no tienen ni para pagar una chapeadora para chapiar la plaza. Hay ahorita grupos que no tienen ni como pagar el agua, ni como pagar la luz. O sea, hasta cuándo vamos a soportar esta crisis. O sea, este impacto económico que hemos dejado de percibir. Yo quisiera a como le estoy pidiendo a la compañera que conste en actas que estoy hablando esto, porque en realidad, si ustedes ven al final de la nota, yo lo consulté con los distintos, con las distintas asociaciones. Esto se lo hice ver a la asociación de desarrollo de Sámara, a la asociación de desarrollo integral de playa Sámara. Porque recuerden que hay dos de Sámara. Playa Sámara y Sámara. Luego a la de Barco Quebrado, a la de Matapalo, a la del Torito, a la de Santo Domingo y los comités de deportes. Tras de eso, el concejo de distrito. Si ustedes se ponen a ver Sámara y Nosara tienen cultura diferente a los demás distritos. Sámara y Nosara, si el joven no hace deporte, muy fácil, se mete a las drogas. Muy fácil agarra la moto y se va a hacer loco a los campos, y ya se han matado dos. Igual, si no hay deportes, ellos hacen otras cosas indebidas y eso sí me preocupa a mí. Me preocupa que ahorita no haya dinero para que digan, bueno, no hagan actividades, pero aquí hay un fondo para que ustedes se puedan ayudar en algo. Eso si me preocupa. Me preocupa que ese 2% que le están quitando a las asociaciones de desarrollo, es como que le estén quitando el machete, y eso si me preocupa a mí. Hasta cuando vamos a soportar

esto. O hasta cuando esos comités van a decir, bueno aquí hay plata para chapiar la plaza. Ustedes van ahorita a ciertas canchas y son un potrero

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañero Bonifacio, muchísimas gracias y en realidad comprendemos su preocupación. Creo que es una preocupación que compartimos todos. En realidad al no contar con estos protocolos es muy poco lo que podemos hacer, y al final puede terminar siendo mucho más caro el intento de alivio económico, con casos masivos de covid positivos. Me pide la palabra el compañero Diego.

REGIDOR SUPLENTE DIEGO FAJARDO

Es evidente como lo dice la compañera Auxiliadora que ahorita no existe, se carece de un protocolo para actividades deportivas abiertas, eso está claro, y el problema está también en que se ha venido dando una situación de que fuera del contexto de nosotros, y ya le tocará a las diferentes entidades controlar esto. Se ha venido dando que si efectivamente hay partidos y hasta actividades en algunas canchas de algunos barrios del cantón de Nicoya. Ya le tocará como les digo a las autoridades correspondientes. Lo que si yo le propongo al compañero Bonifacio, y a los que están interesados en esto, o sea, no podemos hacer nada ante la reducción del 2% o del porcentaje que se les está quitando a las asociaciones de desarrollo, y la problemática es bastante amplia. También tenemos que buscar y presentar soluciones que ayuden a poder hacer un trabajo en conjunto, a hacer un trabajo donde también haya un apoyo, no solo económico. O sea, es que no es solo pedir dinero, sino también ver de que forma se puede gestionar, se puede hacer actividades. Algún tipo de actividad que esté dentro del marco de la ley, en este caso lo de la pandemia, que se ayude a los comités de deportes y a las asociaciones que tienen a cargo alguna infraestructura deportiva municipal, para que podamos contrarrestar esto, porque esto lo vivimos todos, todos. Yo pertenezco a un comité de deportes y pasamos las mismas situaciones. Más sin embargo, ahorita no se puede hacer nada porque hay un protocolo aprobado para ese tipo de actividades.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Pienso que el señor síndico de Sámara pues tiene mucha, mucha razón, pero tampoco nosotros podemos brincaros esa parte donde sólo al Ministerio de Salud le corresponde. Pero si podemos tomar un acuerdo apoyando a las comunidades y elevándolo al Ministerio de Salud, para ver si hay la posibilidad de abrir algún tipo de protocolos que justifiquen si se puede jugar fútbol o hacer actividades, en este caso, como lo menciona el síndico o no. Pero me parece que es una forma de ayudarle al deporte. Tal vez no tano a las ADI, sino al deporte y a la juventud en sí, que me parece fundamental. Ya sea que lo elevemos a la administración, para que le haga la solicitud al ministerio de Salud, o con un acuerdo bien tomado, bien

redactado, lo elevemos al Ministerio de Salud. A petición del síndico de Sámara y acogido por el Concejo Municipal.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, muchísimas gracias don Ovidio, yo más bien en este caso, debido a la redacción que tiene la nota, invito al señor síndico Bonifacio para que nos extienda, ya sea una moción o bien nos haga llegar otra nota, solicitando justamente esto que indica don Ovidio. Que se traslade la consulta al ministerio de Salud para ver como podemos colaborarle a los comités de deportes y a las comunidades en temas de deporte recreativo.

SINDICO PROPIETARIO BONIFACO DIAZ

En vista de lo que usted manifiesta, entonces como ustedes saben que yo como síndico no puedo presentar moción, el compañero Raymer me la está acogiendo en este momento si ustedes están de acuerdo. Y estoy completamente de acuerdo con lo que dice el compañero Ovidio, creo que ustedes como regidores son los que tienen el voto digamos. Igual, si no me equivoco, el código municipal es claro y dice que nosotros como concejo municipal tenemos autonomía propia, entonces pienso yo que es respetable la decisión que ustedes tomen, sea positivo o sea negativo.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañero Bonifacio, en ese caso permítame decirle que nosotros no estamos por encima de las disposiciones del Ministerio de Salud. Entonces le agradecería que nos redacte un documento nuevo o bien una moción que se presente en tiempo y forma para analizarla en la próxima sesión

SINDICO PROPIETARIO BONIFACO DIAZ

Para el próximo martes entonces se redacta y el compañero Raymer la va a acoger. Y Ovidio también la acoge.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto.

2. Trámite Municipal No. 2488-2021 remitido por los vecinos de Sonzapote, Loma Bonita, Corralillo, La Costa, Corral de Piedra y otros lugares aledaños al Río Tempisque, solicitud de reparación del camino que lleva hasta el Río Tempisque, comprende 2km antes del puente La Amistad y que conecta con el río. Dicho camino es la división entre dos fincas y ha sido el paso habitual para los almejeros y finqueros desde hace muchos años, anteriormente conectaba la comunidad de Roblar con Coyolar, pero nunca ha sido intervenido con ningún tipo de reparación.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros están de acuerdo que traslademos esto a la unidad técnica y que se le copie a la junta vial para su respectivo análisis. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7 APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 008-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y A LA JUNTA VIAL CANTONAL PARA SU ATENCIÓN RESPECTIVA, EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 2488-2021 PRESENTADO POR VECINOS DE SONZAPOTE, LOMA BONITA, CORRALILLO, LA COSTA, CORRAL DE PIEDRA Y OTROS LUGARES ALEDAÑOS AL RÍO TEMPISQUE MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REPARACIÓN DEL CAMINO QUE LLEVA HASTA EL RÍO TEMPISQUE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

3. Tramite municipal N° 2296-2021 remitido por el señor Braulio Carrillo Montoya, solicitud para que se diseñe y programe anualmente el plan quinquenal que resolverá el problema de salud pública que por más de 20 años se sufre por la falta de alcantarillado idóneo y eficiente, cordón y caños, aceras y calles asfaltadas de todo el barrio Los Angeles, incluyendo las áreas de recreación.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros considero que esto se debe pasar a la comisión de obras para que se evalúe y después se analice con la administración. Quiénes están de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 009-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN, EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 2296-2021 PRESENTADO POR EL SEÑOR BRAULIO CARRILLO MONTOYA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DISEÑE Y PROGRAME ANUALMENTE EL PLAN QUINQUENAL QUE RESOLVERÁ EL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE POR MÁS DE VEINTE AÑOS SE SUFRE POR FALTA DE ALCANTARILLADO IDÓNEOS Y EFICIENTES, CORDÓN Y

CAÑOS, ACERAS Y CALLES ASFALTADAS DE BARRIO LOS ÁNGELES, INCLUYENDO LAS ÁREAS DE RECREACIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

4. Tramite municipal 2294-2021 remitido por el señor Braulio Carrillo Montoya, solicitud de audiencia para exponer problemática de salud pública del barrio Los Angeles, acompañado de un posible plan para resolverla.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

En este caso puesto que el señor Braulio Carrillo Montoya también está solicitando lo del plan quinquenal, considero que primero deberíamos esperar el dictamen de la comisión de obras y luego revisarlo para ver si es necesaria la audiencia. Lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 010-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA INDICARLE AL SEÑOR BRAULIO CARRILLO MONTOYA QUE DE MOMENTO ESPERE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SABER SI ES VIABLE CONCEDER LA AUDIENCIA, LO ANTERIOR MEDIANTE A LO INDICADO EN EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 2294-2021 REFERENTE A SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA EXPOSICIÓN DE PROBLEMÁTICA SALUD PÚBLICA DEL BARRIO LOS ÁNGELES ACOMPAÑADO DE UN POSIBLE PLAN PARA RESOLVERLA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

5. Tramite municipal N° 1989-2021 remitido por José Ivan Cubillo Fajardo, presidente seccional ANEP Municipalidad de Nicoya, solicitar el pronunciamiento de este Concejo en relación al expediente legislativo N°21336 sobre proyecto ley marco de empleo público.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

En este caso sugiero que lo traslademos al asesor legal para que nos brinde su respectiva recomendación. Lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 011-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE ATIENDA SEGÚN CORRESPONDA EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 1989 PRESENTADO POR LA SECCIONAL ANEP – MUNICIPALIDAD DE NICOYA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 21336 SOBRE PROYECTO LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

6. Nota presentada por el señor Marvin Rodríguez Varela, solicitud de que se de inicio a los procesos concernientes a faltas gravísimas en la ZMT según estudio presentado sobre el Litoral Costero en Administración de la Comuna. Son 2 oficios iguales para ser entregados a los ediles Reyes Salinas y Pérez Ruíz.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Vamos a trasladarlo a la comisión de la ZMT. Lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 012-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR MARVIN RODRÍGUEZ VARELA MEDIANTE EL CUAL REMITE SOLICITUD PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS PROCESOS CONCERNIENTES A FALTAS

GRAVISÍMAS EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE SEGÚN ESTUDIO PRESENTADO POR SU PERSONA SOBRE EL LITORAL COSTERO EN ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNA. NOTIFÍQUESE AL SEÑOR RODRÍGUEZ VARELA PARA SU RESPECTIVO CONOCIMIENTO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

7. Respuesta del señor Miguel Sequeira Barboza ante la notificación del acuerdo del concejo municipal de Nicoya N°004-037-2021

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Esto es para conocimiento de todos ustedes.

ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS MUNICIPALIDADES Y/O ENTIDADES PÚBLICAS.

1. Oficio DE-E-023-02-2021 de la UNGL, recordatorio período de inscripción para optar por el galardón Bandera Azul Ecológica 2021, categoría municipalidades. Vence 30 de marzo.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Sugiero que lo traslademos a la administración. Lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 013-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN EL OFICIO DE-E-023-02-2021 REMITIDO POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y EL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, REFERENTE AL RECORDATORIO SOBRE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL AÑO 2021 HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE LOS CORRIENTES PARA OPTAR POR EL GALARDÓN BANDERA AZUL ECOLÓGICA 2021, CATEGORÍA MUNICIPALIDADES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

2. Oficio SC-0043-2021 de la Municipalidad de Siquirres, informe de la comisión de Turismo, para conocimiento

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Esto es para conocimiento de todos ustedes.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Fue antes de someter a votación el anterior, el punto número 6, donde el señor licenciado Marvín Rodríguez Varela, está haciendo ahí unas aseveraciones. Me parece que lo más importante es que se le conteste, porque si no vamos a empezar de una vez con los silencios positivos y son 10 días, y nos van a matar. Entonces pienso mejor que se notifique a Marvin Rodríguez, porque son abogados que ellos saben lo que están haciendo. Nada más eso, gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto don Ovidio, muchas gracias. De hecho al final de la sesión estoy por convocar a la ZMT para el día viernes, pero ya les informaré antes de que concluyamos. Muchas gracias don Ovidio.

3. Oficio D.R.A.M.-0048-2021 de la Municipalidad de Liberia, moción presentada por el regidor Alejandro Morales, solicitar a la señora MSC. Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia, que efectúe un respetuoso llamado a que las autoridades del Ministerio de Comercio Exterio (COMEX) para que apliquen e interpreten de manera rigurosa y en pro de los agricultores costarricenses, los instrumentos legítimos de defensa comercial a los que recientemente se acogió el país (salvaguardia) y los demás instrumentos internacionales suscritos.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Que se le traslade al asesor legal para que nos brinde su recomendación. Lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 014-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS EL OFICIO D.R.A.M.-0048-2021 REMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN MOCIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE A LA SEÑORA MSc. GEANNINA DINARTE ROMERO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, QUE EFECTÚE UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX) PARA QUE APLIQUEN E INTERPRETEN DE MANERA RIGUROSA Y EN PRO DE LOS AGRICULTORES COSTARRICENSES, LOS INSTRUMENTOS LEGÍTIMOS DE DEFENSA COMERCIAL A LOS QUE RECIENTEMENTE SE ACOGIÓ EL PAÍS (SALVAGUARDIA) Y LOS DEMÁS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTOIANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

**2. Informe de Asesoría Legal
NO HAY INFORME DE ASESORIA LEGAL**

Artículo IV. Asuntos de trámite urgente.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ
Alguno tiene algún trámite urgente.

REGIDOR PROPIETARIO JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ

Yo tengo uno, era solicitarle a la comisión de ZMT y a la administración, un informe sobre el proceso de la demolición del rancho de Garza. Qué ha pasado. De verdad, a la comisión de ZMT, de igualmente a la administración y a su vez consultarle a la administración que le brinde un informe a este concejo sobre la denuncia penal interpuesta en marzo del 2019, por parte del departamento de ingeniería, el señor Josué Ruíz. Qué ha pasado con ese proceso en la fiscalía y que ha pasado con la demolición. Me parece que ya vamos a cumplir 3 años y no ser ha demolido esa parte en playa Garza.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto compañeros, someto a votación para que le solicitemos a la comisión. Como les comentaba antes y hago ese paréntesis, el viernes voy a convocar a la comisión de ZMT siendo yo la presidenta. Entonces según lo que indica el compañero Johnny William, a que le solicitemos un informe acerca de la demolición del rancho de Garza. Y también para que se le traslade a la administración una solicitud sobre el informe de la denuncia penal por parte del señor Josué Ruíz sobre este tema, porque ya en realidad ha pasado mucho tiempo. Lo someto entonces a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 015-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME PARA CONOCER QUÉ HA PASADO CON EL PROCESO DE LA DEMOLICIÓN DEL RANCHO EN PLAYA GARZA, ADEMÁS, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BRINDE EXPLICACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SOBRE LA DENUNCIA PENAL INTERPUESTA EN EL AÑO 2019 POR PARTE DEL INGENIERO JOSUÉ RUIZ GUERRERO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL PARA SABER QUÉ HA SUCEDIDO CON ESE PROCESO EN LA FISCALÍA, LO ANTERIOR SE RESPALDA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN VERBAL EXPUESTA POR EL REGIDOR JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA EN EL ARTÍCULO CUARTO DE ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Alguien más con un asunto de trámite urgente. Continuamos entonces.

Artículo V. Informe de comisiones.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Hay algún informe de comisión. Adelante compañera Alice. Una pregunta, tenemos que votar algún dictamen.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Si.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Para que los vayamos leyendo en orden y vayamos votando uno por uno entonces.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Primer que todo propongo una moción de alteración del orden del día para poder leer el informe ya que esto fue visto y no se aprobó. No se pasó a tiempo a la secretaría

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros someto a votación la moción de orden presentada por la compañera Alice Chacón. Para poder hacer lectura del informe, -eso es de la comisión de jurídicos-, lo someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 016-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA LA MOCIÓN DE ALTERACIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADA DE FORMA VERBAL POR LA REGIDORA ALICE CHACÓN SUÁREZ CON LA FINALIDAD DE QUE SE BRINDE LECTURA DEL DICTAMEN DCAJ-02-01-2021 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS POR MOTIVO DE NO ENVIARSE EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Por favor proceda

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON
Procede a dar lectura al dictamen mismo que se adjunta.

DICTAMEN DCAJ-01-01-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dictamen DCAJ-02-01-2021
Comisión de Asuntos Jurídicos
Sesión número 19, 28 de enero del 2021

Al ser las 5:30 p.m. del 28 de enero del 2021, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los Regidores ~~Rayner Loaiciga~~ Gómez, Martín Reyes Salinas, de manera virtual mediante la plataforma Zoom nos acompañan la Regidora Alice Chacón Suarez y el Regidor William Allen Morales.

Según lo Acordado por la Comisión Asuntos Jurídicos se Dictaminan los siguientes Asuntos:

Asuntos: 1- Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal relacionado con los antecedentes en relación con la Plaza de la Abogada Financiera sobre la cual el Concejo Municipal ha deliberado acuerdos con miras a investigar una presunta lesividad.

RESULTANDO

1. Que mediante Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal relacionado con los antecedentes en relación con la Plaza de la Abogada Financiera, sobre la cual el Concejo Municipal ha deliberado acuerdos con miras a investigar una presunta lesividad.]

2. Que, a finales del año 2015, mediante Sentencia Judicial 214-2015 del Juzgado de Trabajo de Nicoya resolvió en lo conducente lo siguiente "Se condena al ente Municipal a reinstalar a la actora... en caso de no existir la plaza que ocupaba, deberá asignársele un puesto con iguales requisitos y remuneración..." al momento de ser despedida la actora ostentaba una plaza TM2B.

DICTAMEN DCAJ-01-01-2021

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

3. Que con fundamento en el Oficio No. 0116-210 emitido por el encargado del Departamento de Gestión Jurídica, emitido a raíz de una consulta hecha por el Concejo Municipal recomendó, "La Resolución que alude a la Licda. Chacón es clara en cuanto a reestablecer su plaza con rango profesional que viene siendo la categoría PM2, por si nivel profesional de licenciatura en derecho" recomendación que fue acogido por el Concejo Municipal, y fue trasladada al Departamento de Recursos Humanos y Presupuesto para que se proceda según corresponda con base en el oficio indicado.

4. Que el Departamento del Recursos Humanos mediante oficio RRHHM-149-2016 suscrito por la Lic. Jessica Oviedo quien en su momento indicó en lo conducente lo siguiente "...No obstante, este departamento manifiesta que no comparte el criterio legal emitido por el Departamento de Gestión Jurídica, siendo que la Resolución de los Tribunales no indica que la misma debe reinstalarse en las condiciones actuales, sino que con las que la funcionaria fue despedida, y con vista en los registros de planillas y acciones de personal, la funcionaria ocupaba el puesto o plaza de Técnico Municipal 2B, y ahora se pretende que se reinstale en un Profesional Municipal 2, interpretándose erróneamente la Resolución Judicial 214-2015 del Juzgado de Trabajo de Nicoya, por lo que el Departamento se exonera de toda responsabilidad y cualquier acciones que se medie entorno al asunto citado".

5. Que mediante Oficio AM-1291-11-2017, de la Alcaldía Municipal, mismo que hace referencia a la **Recalificación** realizada a la plaza que ostentaba la señora Catherine Chacón Loaiza de Técnico a Profesional, fundamentada en el **Criterio Jurídico No. 0116-210** emitido por el Departamento de Gestión Jurídica, al considerar que en el oficio mencionado se hace una interpretación lacónica de la **Sentencia No. 214-2015**, que se aparta de lo que realmente se ordena en tal resolución, por lo que se considerara que el **Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016** presenta serios vicios de nulidad, pues nunca en la sentencia se ordenó una recalificación de la plaza, en lo conducente en la solicitud se menciona; "...la Recalificación de la plaza no se originó de un estudio técnico ni legal y carece de suficiente motivación y que además ha

DICTAMEN DCAJ-01-01-2021

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

afectado las finanzas municipales y otorgado a la funcionaria pública municipal pagos que en tesis de principio no debería devengar.

5. Que la Asesoría Legal de este Concejo Municipal mediante informe rendido bajo Oficio AJCMN-0014-2018 de marzo del 2018 realizó la siguiente recomendación "Que sea la vía correspondiente la encargada de dilucidar la legalidad del acuerdo, según es solicitado por el Despacho de la Alcaldía, en este caso mediante el Proceso de Lesividad, es decir, que sea la Jurisdiccional Contenciosa-Administrativa la que se encargue de resolver el presente asunto en los términos del artículo 10 inc. 5) de Código Procesal Contencioso Administrativo, el cual reza: "...La Administración podrá impugnar un acto propio, firme y creador de algún derecho subjetivo, cuando el superior jerárquico supremo haya declarado, en resolución fundada, que es lesivo a los intereses públicos".

Para lo cual deberá el Concejo Municipal declarar el Lesivo el Acuerdo y proceder como corresponde iniciando el trámite del "Proceso de Lesividad".

CONSIDERANDO

De los hechos anteriormente expuestos se considera el nacimiento de la Plaza de Abogado de la Dirección Financiera podría presentar vicios de nulidad, puesto que su creación carece de un sustento técnico o jurídico, inclusive la misma no existe en el manual descriptivo de puestos de esta Municipalidad de Nicoya y en consecuencia carece de funciones desde un punto de vista formal, además la recalificación generó un costo económico que la administración municipal no tenía previsto, lo que convierte al **Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016** en un acuerdo lesivo a los intereses públicos. Que este Concejo Municipal mediante **Acuerdo N.º 024-0195-2020 del 27 de enero del 2020** consultó a la administración de ese momento cuáles fueron las acciones tomadas a efectos de corregir las situaciones indicadas, consulta atendida mediante Oficio AM-0377-2020 remitido por el Despacho del Alcalde, en el que en lo conducente se indicó "1- No existe proceso de Lesividad ante el Tribunal

DICTAMEN DCAJ-01-01-2021

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Contencioso Administrativo según numeral 39 del Código Procesal Contencioso Administrativo...". Sobre el tema el Regidor Martin Reyes, indica que siendo así, lo procedente sería declarar el "Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016" Lesivo para los intereses públicos de esta Municipalidad como es solicitado mediante Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal. Con fundamento en lo argumentado el Presidente de la Comisión, el Regidor ~~Rauner Loaiciga~~ somete a votación la solicitud hecha por la Alcaldía Municipal, y en ese sentido recomendar al Concejo Municipal declare el "Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016" Lesivo para los intereses públicos de esta Municipalidad como es solicitado mediante Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal, propuesta que es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

POR TANTO

Sobre este Asunto se Dictamina lo siguiente:

Analizado y delibera el asunto, esta Comisión acuerda presentar dictamen en los siguientes términos: 1- Recomendar al Concejo Municipal declarar el "Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016" Lesivo para los intereses públicos de esta Municipalidad como es recomendado mediante Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal en los términos indicados por la Procuraduría General de la Republica en su Dictamen C-11-2017 del 19 de enero del 2017.

Votos a favor Regidores Propietarios ~~Rauner Loaiciga~~ Gómez, Martin Reyes Salinas, William Allen Morales y Regidora propietaria Alice Chacón Suarez. Acuerdo Aprobado con Firmeza

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Esto es lo primero, para que lo votemos

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Compañera Alice, creo que por ahí había quedado algo que teníamos que resolver, respecto a alguna información que no teníamos a mano. Es decir, el dictamen nos basamos en el expediente que teníamos ahí. Por eso nos basamos a eso. Pero creo que ese dictamen lo íbamos a dejar para no sacarlo a votación porque había un acuerdo que había que pedirle a la administración, creo que si Allen por ahí me indica de que era lo que habíamos solicitado, Allen. Creo que era, si habían respondido el acuerdo del concejo municipal.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Es que el concejo municipal anterior si había pedido a la administración actual al respecto. En el dictamen a como está redactado está poniendo que el concejo pasado no hizo ninguna acción al respecto y nosotros hicimos acciones. El mismo Gerardo entrando ahí sabe que hicimos acciones. Le pedimos a la administración que era la que tenía que hacer en su momento el proceso de lesividad, que se hiciera. Ahora yo si entiendo de que como no se hizo en su momento, el concejo es el que lo está pidiendo. Hubo hace unos días un criterio de la misma alcaldía que está viendo esos casos. Pero lo que a mi no me queda claro es que no hay de por medio ningún acuerdo en ese expediente, donde el concejo pasado pedía cuentas de esa plaza. Porque evidentemente habíamos visto de que nos habían incurrido en ese error.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Allen creo que por ahí íbamos enfocados en la comisión de que, bueno, emitimos un criterio basado en el expediente, pero si habíamos quedado que íbamos a pedir el informe, si lo habían contestado o no lo habían contestado, para agregárselo al expediente. Creo que por ahí era el enfoque que habíamos tenido. Pero si me parece que sería dejar este criterio, dejarlo, es decir, no sacarlo a votación, porque si habíamos quedado de que esa información llegara para poder tomar una decisión. Entonces, creo que ahí habíamos estado todos de acuerdo en pedir la información.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Entonces compañeros, solo para quedar claros. No vamos de parte de la comisión de jurídicos, no vamos a someter este dictamen a votación el día de hoy

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Respecto al criterio este que acaba de leer la compañera Alice, creo que habíamos llegado a la decisión de pedir alguna información más y creo que deberíamos dejarlo sin efecto, no sacarlo a votación.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Okey, compañeros voy a hacer una consulta al respecto y necesito ir al baño, así que nos vamos a tomar un receso de hasta 5 minutos, por favor. Volvemos entonces en 5 minutos, a las 6 y 33 .

RECESO

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros, si William

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Yo nada más digo lo siguiente. En su momento el concejo si le pidió a la administración que actuara al respecto. La administración como tal no actuó en su momento y cuando la administración mas bien llegó a pedir de que esa plaza se pusiera en el manual descriptivo de puestos, y el concejo le dijo que no. Lo que dijo la administración en su momento era que ya habían pasado los tiempos. El tema de fondo en el proceso de lesividad lo que estoy logrando entender es que como trasciende a lo salarial, hay un efecto continuado en eso. Eso es lo que he logrado entender de los documentos, de la asesoría que hemos tenido. Lo que no me queda claro en el dictamen es el hilo donde si se pronuncia esta acción del concejo hacia la administración, porque nosotros si evidentemente vimos que había un error en el acuerdo y que se tenía que enmendar y que hasta hoy no se ha enmendado. Y cuando a nosotros nos quisieron, que aprobáramos esa plaza, el concejo en marzo anterior, dijimos que no. Más bien seguimos pidiendo cuentas de lo que estaba pasando con ese proceso de lesividad.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Okey, Gerardo, en este caso, para poder tomar una decisión al respecto, me gustaría que nos brindes tu recomendación por favor.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

La recomendación, como justamente lo estaba comentando con el compañero Raymer, y don Ovidio, yo desde el 2018 emití una recomendación sobre ese asunto. En su momento fue justamente, se valorara la declaratoria de lesividad, que justamente es lo que estamos tratando de dilucidar, de tomar el acuerdo hoy, y se hizo un análisis histórico del asunto, que es más o menos lo que se concluyó en el dictamen, de cómo nació la plaza, en que se fundamentó, e inclusive hubo en el proceso una investigación por parte del auditor y se concluyó que efectivamente la fundamentación de la recalificación de esa plaza, eventualmente podría tener vicios de nulidad. Lo que se habló a lo interno de la comisión, en la sesión, era que sería prudente, antes de declarar o recomendar al concejo tomar el acuerdo de lesividad, era importante saber si la administración había tomado acciones al respecto. Al momento de redactar el dictamen, pues y revisar la información de respaldo,

efectivamente el concejo, -como lo indicó el compañero William,- en algún momento se le solicitó incluir dicha plaza en el manual de puestos y asignarle funciones. En su momento el concejo no lo aceptó y más bien lo que hizo fue consultarle a la administración que acciones se habían tomado. Si se habían tomado acciones para iniciar con el proceso de lesividad. A lo que la administración en su momento contestó que no se habían puesto en proceso, y alegaron que había una prescripción para ese trámite. Entonces ese es el escenario. Si se hizo la consulta en su momento, que fue la duda que se planteó a lo interno de la comisión. Pero esa duda ya se había consultado y ya se había contestado. A mi criterio en este momento, lo que está pidiendo la administración actual es que se tome el acuerdo de lesividad para poder ejecutar el procedimiento. El acuerdo de declaratoria de lesividad es requisito indispensable para poder iniciar el proceso, si no se toma ese acuerdo, no se podría acudir al tribunal para hacer el proceso que se plantea, para eventualmente demostrar si está bien o si está mal recalificada la plaza.

AUDITOR MUNICIPAL KEYLOR SOLORZANO

Aquí el punto es, para mí el punto medular es lo que acaba de decir el compañero asesor legal. Vea, en su momento, el concejo solicita a la administración que lleve a cabo el proceso, pero todo debe arrancar con una declaración de lesividad. Aquí el punto es quién la tiene que declarar. La tiene que declarar a mi modo de ver o al modo del que han hablado los compañeros de jurídicos, es el concejo. Y hasta este momento esa declaración no se ha llevado. Esa declaración es como decir el inicio del proceso. Y el inicio no se ha llevado a cabo. Entonces, creo que las dudas tienen que ir hacia quién abre el proceso de lesividad, quién es el que lo inicia. Ese es el punto que no se ha hecho hasta el de hoy.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Yo creo que todos tenemos criterios encontrados con respecto al punto 1 del dictamen de la comisión. Yo propongo que de este jueves en 8 podamos hacer una sesión extraordinaria para ver este asunto, porque si más largas se le da este asunto, día y seguimos ahí con este tema sin resolver. Y ante las dudas, porque igual comparo el criterio de Keylor, pero igual y no estoy dudando de Gerardo, pero si no tenemos claro como tomar ese acuerdo, de si es competencia directa de nosotros o no. O es la administración, pues me parece que con la misma administración deberíamos de sentarnos en una extraordinaria para ver este punto y resolver. Igual, me gustaría aprovechar, que así como también tenemos el punto que propusimos de la ZMT pues día y, pudiese también ser, esta sesión extraordinaria para ver esos puntos. Porque yo solamente traigo a acotación algo compañeros y es que, un acuerdo, después volvemos a consultar. Después lleva un proceso, después lleva meses, nos acordamos, los volvemos a tocar los temas, y no finiquitamos. Entonces desde esa perspectiva de finiquitar procesos y sobre todo atender la realidad de temas que vienen desde el concejo anterior, pues poderlos resolver y no darle mucha larga al asunto. Yo propongo más bien ver en una sesión extraordinaria este punto específico y sacar el tema

de una vez a conclusión. Tomar el acuerdo nosotros o no, pero tener el criterio ya muy sentado y con la confianza del caso para tomar ese debido acuerdo.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Yo en este caso estoy también de acuerdo con Johnny, puesto que el segundo dictamen está estrictamente ligado al primero, entonces, compañeros propongo que en una sesión extraordinaria, la próxima semana, logremos sentar nos y analizar todos este punto. Que Gerardo nos prepare el criterio legal para poder tener todo el respaldo y la asesoría de él; y ver si realmente el asunto nos queda claro antes de votar un dictamen que puede traer muchísimas complicaciones legales. Entonces someto a votación para que veamos este asunto, don Ovidio adelante. Okey Raymer entonces.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Nosotros en la comisión nos basamos a lo que ha venido haciendo el expediente sobre todo este proceso, y lo tenemos muy claro. Cuáles son las situaciones que ha habido. Qué es lo que se ha presentado. Creo que tomamos una decisión para pedir un informe de si se contestó o no se había contestado lo que se le había solicitado a la administración pasada, que era la única duda que teníamos nosotros bajo el expediente. Pero creo que hay informe, nosotros tenemos un informe de la comisión, lo tenemos muy claro y no hay ningún problema, si ustedes quieren analizarlo, volverlo a echar la revisión, nosotros no tenemos ningún impedimento. Cuando ustedes gusten podemos reunirnos, podemos revisar otra vez el expediente. A mi lo que me parece es que ya nosotros hemos emitido, ya hay un criterio y lo único que teníamos en duda es si la administración pasada había contestado o no había contestado el informe sobre eso. Y ahora lo que queda nada mas es, ya Gerardo me acaba de indicar que si está el informe de alcaldía, que ya está en el expediente y no, no hay ningún problema, lo volvemos a echar a revisión cuando tengan gusto para más tranquilidad de los compañeros regidores.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Yo lo que creo es, para no ahondar más en este asunto, porque está inconcluso el informe, es para que se lo devolvamos a la misma comisión para que le haga el agregado de lo que falta para el proceso de lesividad. Que tiene que traer la recomendación de la comisión para que el concejo lo apruebe y autorice a la administración. Entonces, si nosotros les devolvemos este dictamen y ellos tienen la voluntad, - que la han tenido-, de reunirse y hacer el agregado, de lo que es el proceso de lesividad, que tiene que salir de la comisión. Mi recomendación al concejo, para que nosotros lo aprobemos, y autorizar a la administración para que proceda. Gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchísimas gracias don Ovidio, si

AUDITOR MUNICIPAL KEYLOR SOLORZANO

Compañera, nada más para cerrar, vea, aquí el punto en cuanto que hay muchas dudas, y una de las dudas pues era la prescripción, que se ha hablado que es un efecto continuado, que no prescribe que me parece que es correcto. Pero es que además, la lesividad no pudo haber prescrito a mi modo de ver, en mi humilde opinión, porque es que ni siquiera se declaró nunca. Nunca se ha iniciado el proceso. Entonces sobre eso, me parece que hay que tener claro que el proceso no ha iniciado porque no se ha declarado.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, entonces compañeros vamos a devolver esta gestión a la comisión de jurídicos, y de una vez invito a todos los compañeros que tengan dudas al respecto, para que se apersonen a la sesión de la comisión de jurídicos el día que el presidente de la comisión convoque. Entonces propongo devolver el asunto a la comisión de jurídicos y que una vez que tengamos conocimiento de la fecha y la hora de la reunión, asistan todos los que tengan dudas al respecto. Por favor sírvanse en votar. Yo estoy de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

De acuerdo compañera, ahí los estaré convocando el día de mañana.

ACUERDO MUNICIPAL No. 017-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA DEVOLVER A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL ASUNTO #1 DEL DICTAMEN DCAJ-02-01-2021 DE DICHA COMISIÓN, REFERENTE AL OFICIO No. AM-0062-01-2021 PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL RELACIONADO CON LOS ANTECEDENTES EN RELACIÓN CON LA PLAZA DE LA ABOGADA FINANCIERA SOBRE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL HA DELIBERADO ACUERDOS CON MIRAS A INVESTIGAR UNA PRESUNTA LESIVIDAD, A EFECTOS DE QUE SE REVISE Y ANALICE PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLO ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALDODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Algún otro informe de comisión

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON
Sigo con el punto número 2, no he terminado.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ
Vamos a devolver todo el dictamen.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON
Todo, todo

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si señorita, para que lo analicemos nuevamente en la comisión de jurídicos, puesto que el punto número 2 está ligado al punto número 1. Algún otro informe de comisión.
En este caso yo fungo como secretaria de la comisión especial para fiscalizar el proceso de nombramiento de los representantes de las asociaciones de desarrollo del cantón de Nicoya, ante la junta vial cantonal, sesión número 1 del 29 de enero 2021, dictamen NJVC-01-01-2021. Procede a leerlo, se adjunta dictamen

DICTAMEN D-CNJVC-01-01-2021

Comisión especial para fiscalizar el proceso de nombramiento de los representantes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón ante la Junta Vial Cantonal de Nicoya

**Sesión número 01, 29 de enero del 2021
Dictamen D-NJVC-01-01-2021**

Al 04:10 p.m. del 29 de enero del 2021, se reúne la **Comisión especial para para fiscalizar el proceso de nombramiento de los representantes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Nicoya ante la Junta Vial Cantonal** en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los Regidores Raymer Loaiciga Gómez, de manera virtual mediante la plataforma Zoom nos acompañan la Regidoras Auxiliadora Pérez Ruiz, Alice Chacón Juárez y los Regidores Diego Fajardo y William Allen Morales, nos acompañó el Lic. Gerardo Carvajal Asesor Legal.

Según lo Acordado por la **Comisión especial para para fiscalizar el proceso de nombramiento del representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Nicoya ante la Junta Vial Cantonal.**

Dictamina el siguiente Asunto:

**Asunto: 1- Confirmación de la disponibilidad de la Iglesia Parroquial (Iglesia Nueva)
Sobre este Asunto esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**

1. Solicitar a la Parroquia de Nicoya la confirmación del permiso para utilizar la Iglesia Parroquial (Iglesia Nueva) el próximo sábado 13 de febrero de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. para la realización de la asamblea de designación de los representantes de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Vial Cantonal de Nicoya.

Sin otro particular

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros, lo someto a votación. Los que estén de acuerdo.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Compañera presidenta, para recordarle a la compañera Alice de que creo que quedaron pendientes unos dictámenes de jurídico

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si señor, terminemos de hacer esta votación, para comentarles sobre eso. Raymer usted está de acuerdo.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Es que creo que habían 3 dictámenes, se leyó uno quedaron dos pendientes.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Habían dos dictámenes por votar, y se devolvieron los dos para que en realidad se analicen y luego los votemos todos juntos, Raymer. Estamos votando ahorita el dictamen de la comisión especial para el nombramiento del miembro de la junta vial cantonal. Solicitar a la parroquia de Nicoya la confirmación del permiso para utilizar la iglesia nueva el próximo sábado 13 de febrero de 9 a 11 para la asamblea de la designación de los representantes de las asociaciones de desarrollo ante la junta vial cantonal. Usted está de acuerdo o no. Raymer?. Johnny?

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Por favor enviarle una nota a la iglesia, al señor Párroco, garantizando que podemos, solicitándole que nos garantice que podemos utilizar la iglesia el día 13 entre 9 y 11 de la mañana. Por favor, para llevar a cabo la asamblea donde vamos a escoger el representante de las asociaciones de desarrollo ante la junta vial cantonal

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Sobre la votación, mi voto es en desacuerdo, negativo. Y es que voy a explicarles, porque nosotros pues todos los años nos reunimos en asamblea, para que las asociaciones de desarrollo puedan hacer una asamblea, la única autorizada es la unión cantonal de asociaciones. Entonces, el concejo le solicita a la unión que convoque, porque es la autorizada a convocar. Y lo otro es, que se ocupa el procedimiento de cuál va a ser el mecanismo para esa asamblea, porque si nosotros, cada asociación con los 8 directivos, 7 y fiscal, pues llenaríamos toda la iglesia y no sabemos que va a pasar más. No hay un procedimiento legal, porque lo he consultado y nadie me ha sabido decir. Las asociaciones de desarrollo, tienen que reunirse, las juntas directivas, y en base a la petición que están haciendo, si son de 3 representantes o son de 5 representantes por acuerdo, y debe de haber un machote, que se les pase a los correos o en físico. Para que nosotros nos

reunamos, tomamos el acuerdo y ahí tiene que especificar día de sesión, número de acuerdo, y cuantos miembros y cuales son. Eso no lo tenemos, ninguna lo hemos hecho, porque todo se está haciendo, tal vez un tanto carrereadito, o no sé, no sé de que forma, pero sí, mi voto es negativo en ese sentido, gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias don Ovidio, entonces 6 a 1 APROBADO.

ACUERDO MUNICIPAL No. 018-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL DICTAMEN D-NJVC-01-01-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA FISCALIZAR EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL CANTÓN ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NICOYA, REFERENTE A LA CONFIRMACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NICOYA (IGLESIA NUEVA), POR TANTO:

SE SOLICITA A LA PARROQUIA SAN BLAS DE NICOYA LA CONFIRMACIÓN DEL PERMISO PARA UTILIZAR LA IGLESIA PARROQUIAL (IGLESIA NUEVA) EL DÍA SÁBADO 13 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, DE 8:30 A.M. A 11:30 A.M. PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NICOYA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 6 A 1: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTODANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS. VOTO NEGATIVO DEL SEÑOR REGIDOR OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Perdón compañera, es que el acuerdo es claro. El acuerdo, el concejo pide nombrar un representante que debe llegar mediante un acuerdo de la junta directiva, y es un representante. En el acuerdo se es claro.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Correcto pero ahorita no estábamos votando esa parte, entonces.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

No, no, pero es que se está votando la convocatoria, y vamos a votar esta parte verdad

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

No se está votando la convocatoria William. Lo que estamos votando es solicitarle al cura Párroco que nos habilite el uso de la iglesia para la fecha del 13 de 9 a 11. No es la convocatoria. Es que le enviemos nosotros una nota.

Raymer, ahora sí volvamos al tema de jurídicos. Tiene usted toda la razón, que pena, el punto 2, yo malinterpreté y efectivamente no está relacionado con el dictamen 1. Entonces por favor Alice, si nos hace el favor de leerlo para tomar la decisión.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Procede a leer el punto dos del dictamen de la comisión, mismo que se adjunta.

DICTAMEN DCAJ-01-01-2021

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asuntos: 2- Oficio AM-1761-12-2020 presentado por la Alcaldía Municipal relacionado solicitud de recomendación sobre la continuidad de las plazas por servicios especiales destacadas en el Concejo Municipal correspondientes a Asistente de Secretaría y Asesor Legal, remido a esta comisión mediante acuerdo N° 008-036-2021.

Sobre este Asunto se Dictamina lo siguiente:

Solicitarle a la Alcaldía Municipal realizar prórroga del nombramiento funcionario que actualmente ostenta la plaza del Asesor Legal por un plazo de 3 meses, además se propone al Concejo Municipal plantear una Agenda de trabajo mensual en conjunto con la Asesoría Legal con prioridades y plazos de cumplimiento.

Votos a favor Regidores Propietarios ~~Raymer Loaiciga~~ Gómez, Martín Reyes Salinas, William Allen Morales y Regidora propietaria Alice Chacón Suárez. Acuerdo Aprobado con Firmeza

Sin más por el momento.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Entonces compañeros someto a votación el dictamen de la comisión de jurídicos sobre este asunto, que dictamina lo siguiente (procede a leer nuevamente el dictamen en su párrafo segundo). Lo someto a votación compañeros. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Lo votamos para que sea acuerdo en firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA

ACUERDO MUNICIPAL NO. 019-040-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ASUNTO #2 DEL DICTAMEN DCAJ-02-01-2021 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE AL OFICIO No. AM-1761-12-2020

PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD DE LAS PLAZAS POR SERVICIOS ESPECIALES DESTACADAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A ASISTENTE DE SECRETARÍA Y ASESOR LEGAL, REMITIDO A ESTA COMISIÓN MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 006-036-2021, POR TANTO:

SE LE SOLICITA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL A QUE REALICE LA PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO QUE ACTUALMENTE OSTENTA LA PLAZA DEL ASESOR LEGAL, POR UN PLAZO DE 3 MESES, ADEMÁS, SE PROPONE AL CONCEJO MUNICIPAL A PLANTEAR UNA AGENDA DE TRABAJO MENSUAL EN CONJUNTO CON LA ASESORÍA LEGAL QUE CONTENGA PRIORIDADES Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DIAZ BALTOIANO EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Por favor que se le notifique a la administración. Algún otro informe de comisión.

Artículo VI. Mociones de los señores Regidores

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Alguna moción. Magaly usted tiene alguna moción.

REGIDORA SUPLENTE MAGALY OBANDO

Más que todo lo que yo quiero hacer es un llamado a la comisión de discapacidad, porque hace unos días pasado, el compañero Raymer convocó a comisión. A dicha comisión solamente llegó Alice, él y mi persona, y Gerardo. Entonces yo hago un llamado y quiero que realmente sean sinceros conmigo, y que me digan si realmente el apoyo que ustedes dicen que me dan a la hora que yo presento mis mociones, que en mayoría son de discapacidad. Lo que yo quiero saber es si ese apoyo lo voy a tener 100% para que la comisión se reúna y realmente se disuelva o se proyecten los proyectos que estoy presentando, o si solamente me dan apoyo cuando presento la moción, y a la hora de reunirse no aparecen. Eso realmente me duele mucho porque yo veo que el interés es mínimo o nulo de parte de las personas que conforman la comisión de discapacidad. Entonces yo quiero saber si realmente tengo el apoyo, si o no, o para ver si me tengo que dirigir a otras instancias que realmente me den el apoyo y se vayan a reunir, y se hagan los

cambios que estoy solicitando. Porque estos cambios no me benefician solamente a mi persona o a las personas con discapacidad. Son cambios que estoy pidiendo para todo el cantón de Nicoya y que van a beneficiar a personas con o sin discapacidad. Entonces esa es mi inquietud y mi dolor a la vez, de ver que para otras comisiones si sacan todo el tiempo debido que tiene que ser y se convoca a una comisión, se convoca a otra comisión, o casi todas las semanas se reúnen y para esta comisión, es como si no existiera. Entonces, más que todo es un llamado y que sean sinceros conmigo, porque si yo sigo presentando mociones y se van documentando en el expediente, que van a pasar 4 años más, como pasaron en los 4 años pasados, que esta comisión nunca se toma en cuenta, nunca se reúne, y habiendo asuntos que tratar. Entonces es lo que yo quiero saber realmente, pues como les repito, si ustedes no hacen nada; si yo me dirijo a otras instancias, yo sé que si me van a poner cuidado y si se van a hacer las cosas.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Compañera Magaly, usted sabe que como presidente de la comisión he hecho el esfuerzo, hemos tratado de que esta comisión se pueda reunir, usted es testigo de que no pudimos hacer el quorum, fue la semana pasada. En esta semana pues vamos a tener que volver a llamar a ver que podemos hacer. Pero de que usted se sienta discriminada a mi me parece que no es lo correcto, este concejo municipal que ha sido un concejo que siempre ha tenido la anuencia a dar la lucha por las personas en discapacidad, por todos. Es decir, me parece que no es lo correcto. Tanto la administración, como nosotros, hemos venido trabajando para que las cosas mejoren y hemos estado viendo también las situaciones de las aceras, de algunas otras cosas. Se que la administración ha venido trabajando en todo eso, y eso de que usted ahorita se venga a sentir como que nosotros la estamos haciendo a un lado. Es más, yo como padre de una persona con discapacidad, sé lo que vivimos día a día con una persona con discapacidad y jamás yo como presidente de la comisión, jamás voy a darle la espalda a ninguna persona con discapacidad y me parece que nada más es falta de voluntad. Es decir, si usted, vea todo lo que hablamos el día de la comisión, que no pudimos llegar a reunir el quorum, es decir, las ilusiones que tenemos nosotros, por venir a luchar por las personas con discapacidad, si usted se pone a ver, nosotros por ejemplo en el cantón de Nicoya, a veces la gente no lo toma en cuenta, pero es el cantón con más personas con discapacidad a nivel de Guanacaste y de muchas provincias. Nosotros, tenemos casi el 18% de las personas con discapacidad en Nicoya. Y creo que se ha venido luchando y vamos a seguir luchando por eso, pero Magaly jamás, yo sé que estamos anuentes pero a veces las cosas no se dan, pero decir que nosotros a las personas con discapacidad, y en mi lugar, jamás. Y se también que de la parte de la administración vamos a estar siempre anuente a trabajar por toda esta población, usted me conoce y sé la lucha que he dado por durante 16 años que he estado en una asociación de desarrollo, fundador de una asociación de personas con discapacidad, que he luchado por todas estas personas y jamás. Magaly usted sigue siendo una persona muy honorable para nosotros, y usted bien sabe que a veces, por los momentos de trabajo de los compañeros, no se dan los horarios y no podemos reunirnos,

pero eso no significa que no vamos a seguir luchando por las luchas que hemos dado durante muchos años, y lo vamos a seguir haciendo Magaly. Pero usted, siéntase que usted es una persona inclusiva dentro de nosotros, y jamás se sienta usted que el concejo ha desamparado en ningún momento. Ni en la administración, ni en el concejo tampoco, y pronto

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañero Raymer, más bien ahí yo los invito a que conveniemos una hora en que todos los miembros de la comisión podamos asistir bajo compromiso, para poder analizar los temas que indica la compañera Magaly. Entonces si, usted como presidente de la comisión, quizás contacta a los compañeros para llegar a una hora de conveniencia de todos y aunque sea de manera virtual, lograr hacer la reunión.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Si compañera, estaríamos buscando la hora adecuada en que podamos participar todos, eso es lo que tenemos que ver y a veces por tiempo, trabajo y eso no podemos. Pero lo que tenemos que buscar son los tiempos, las horas adecuadas para que podamos estar todos presentes por el bienestar de todos

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Perfecto, muchísimas gracias compañeros. Alguien más con mociones.

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Para decirle a Magaly, que de mi parte, estoy totalmente anuente a que nos reunamos cuando convoquen, yo no pude llegar ese día y pido mil disculpas. Pero si quieren convocar desde ahora mismo, si tenemos que ajustarnos donde podamos todos, pero hay que echar para adelante y no se aflija, echemos para adelante. Gracias.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias don Ovidio. Alguien mas con mociones. Vamos con el informe de la alcaldía municipal.

Artículo VII. Informe de la Alcaldía

ALCALDE MUNICIPAL ARMANDO MARTINEZ

Saludo. La intención es poder informar lo acontecido desde la alcaldía en la última semana. Lo primero es la continuación que hemos estado haciendo y seguimiento desde la Alcaldía con los señores síndicos y los concejos de distrito. Esta vez agradezco el seguimiento dado por la Vicealcaldesa Marielos Acosta, y les informo la reunión en la comunidad de Belén

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Ref.: Informe Alcalde

Estimados señores:

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes con el objetivo de rendir informe correspondiente a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, martes 02 de febrero de 2021, de la manera siguiente:

I. REUNIÓN CON ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE BELÉN DE NOSARITA

Las comunidades de Belén, Santa Elena, Las Juntas, Naranjal, Cuajiniquíl, Maquenco, Cuesta Grande y el Portal de Belén, se reunieron este lunes 01 de febrero con la Vicealcaldesa y el Concejo de Distrito de Belén de Nosarita, para discutir acerca de la situación actual de la región y las acciones que se desarrollarán a futuro.

El encuentro tuvo lugar en el salón comunal de Belén, y se analizaron temas como la intervención de los caminos en la emergencia, los planes que se desarrollarán durante en 2021, el acceso a los servicios públicos en el distrito, y el procedimiento a seguir para solicitar partidas específicas.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municipalidad.go.cr
02/02/2021 04:43 p. m. Página 1 de 8

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

Con la participación de las comunidades de Belén, de Santa Elena, de Las Juntas, de Naranjal, Cuajiniquíl, Maquenco, Cuesta Grande y el Portal de Belén, la reunión se realizó el día de ayer 01 de febrero, con la Vicealcaldesa, con el señor síndico, con el señor regidor, y bueno un poco para dialogar, acercarse, ver algunos asuntos sobre partidas específicas. Atender situaciones propias del distrito, se analizaron temas, la intervención de caminos en el asunto de la emergencia. También me indicó doña Marielos que algunas de las comunidades indicaron que todavía hace más falta la intervención de maquinaria. Y bueno yo quiero indicarles que de hecho se ha solicitado a la UTV un plan de intervención de caminos vecinales. Como ustedes saben, ya pronto vamos a tener la niveladora y nosotros esperamos que esto venga a solucionar muchísimo el trabajo en las comunidades. Además me indica Marielos que explicó algunos asuntos con el procedimiento para solicitud de partidas específicas. Muchísimas gracias a los compañeros también por estar ahí en la reunión.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

2. REUNIÓN CON FUERZA PÚBLICA Y CONCEJO DE DISTRITO DE QUEBRADA HONDA

En la reunión estuvieron presentes el Alcalde, Carlos Armando Martínez Arias y la Vicealcaldesa Segunda Laura Rivera Álvarez; así como el Intendente de la Fuerza Pública de Nicoya, Nixon Salas, quien entregó una rendición de cuentas acerca de la seguridad en el distrito.

Las asociaciones de desarrollo que acudieron al encuentro fueron las de: Copal, Tortuguero, Pochote, Loma Bonita, San Juan, Caballito, Corral de Piedra, Puerto Moreno y Sonzapote. Los temas abordados fueron seguridad ciudadana, infraestructura pública, condición de vías cantonales y diversidad de asuntos comunales.

3. CAPACITACIONES DEL PROYECTO COMUNIDADES RESILIENTES EN LA REGIÓN CHOROTEGA

El sábado 30 de enero de 2021, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo del "Proyecto Comunidades Resilientes en la Región Chorotega", el cual se realiza en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, la Cruz Roja, Visión Mundial Costa Rica y USAID/BHA.

Durante la actividad la Cruz Roja capacitó a los presentes acerca del Sistema de Comando de Incidentes, manejo de albergues temporales y primeros auxilios comunitarios.

Por su parte, Visión Mundial capacitó en temas como gestión de riesgo, uso seguro de las TICs, niñez en emergencias y protección a grupos vulnerables.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municoya.go.cr
02/02/2021 04:43 p. m. Página 2 de 8

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

Comentarles que tuvimos de igual manera en el distrito de Quebrada Honda, tuvimos nuestro concejo de distrito, igual con la presencia del síndico, y con la representación de las comunidades de Copal, Tortuguero, Pochote, Loma Bonita, San Juan, Caballito, Corral de Piedra, Puerto Moreno y Sonzapote. Igual temas abordados, asuntos de seguridad ciudadana, infraestructura pública, condición de vida cantonal y otros asuntos cantonales y de necesidades. Me uno aquí al sentimiento de don Bonifacio, tal vez para ser voz de las asociaciones de desarrollo, de las agrupaciones, o de las fuerzas vivas de las comunidades, que realmente se encuentran en un momento de desesperación, porque era normal que las actividades que realizaban las comunidades, les permitieran recaudar fondos y con esto ayudarse. Yo entiendo el contexto de pandemia, pero que también las comunidades puedan ir teniendo algún tipo de apertura que les permita al menos mantenerse y que les permita al menor poder construir sus recursos. Hago hincapié en la nota o en este detalle, como voz también replicando lo que indica don Bonifacio, y que también, por lo menos se habló en el concejo de distrito, del distrito tercero. Se habló en el concejo de distrito cuarto, creo que también se abordó también en Belén y hoy también, don Bonifacio nos exponía. Ojalá que haya alguna forma de encontrar algún tipo de propuesta porque también nosotros la podemos construir y nosotros la podemos mandar a las reuniones que tenemos todos los

martes con la comisión nacional de emergencia, de modo que se permitan algunas actividades que le ayuden a las comunidades a generar ingresos.

Contarles que tuvimos una capacitación de comunidades resilientes en la región chorotega, con el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias, la Cruz Roja, Visión Mundial CR., durante esta actividad, la Cruz Roja capacitará sobre el sistema de comando de incidentes, manejo de albergues temporales y primeros auxilios comunitarios. Visión Mundial que es quién organiza la actividad, abordó temas de gestión de riesgos, el uso de las TICs (tecnologías de la información y la comunicación), aplicando esto en los procesos de emergencia y la protección que se debe dar a los grupos vulnerables (niñez, adultos mayores, embarazadas) y ahora, los casos positivos de covid que también hemos estado teniendo, cuando se desarrolla una emergencia.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

La sesión de trabajo tuvo lugar en la Casa de la Cultura, contó con la participación de la Vicealcaldesa, María Acosta Gómez, y de la Vicealcaldesa Segunda, Laura Rivera Álvarez.

En total 50 personas serán capacitadas mediante este proyecto en el cantón, pero puntualmente se recibió a los representantes de las comunidades de Rosario, Florida y San Vicente de Nicoya.

4. PARTIDAS ESPECÍFICAS ENTREGADAS

Las siguientes partidas específicas cuyos procesos de contratación se llevaron a cabo en 2020 fueron debidamente entregadas a las comunidades beneficiadas:

- Dulce Nombre
- Barrio San Isidro
- Cancha de fútbol de Vigía
- Salón Comunal de Puerto Jesús
- El Flor de Corralillo
- Salón Comunal de Copal
- Plaza de Deportes de Copal

Le sesión tuvo lugar en la Casa de la Cultura, las dos vicealcaldesas estuvieron presentes, y en este proceso van a ser capacitadas 50 personas, les pedimos a quienes tengan interés y quieran ser parte de la comisión Municipal de Emergencia, pero de las comunidades, que nos lo hagan saber, por medio del gestor de riesgos, de modo que podamos tener personas comprometidas en las comunidades que quieran ser parte de los comités comunales de emergencia. Comentarles que se han entregado las siguientes partidas específicas cuyo

proceso de contratación se realizaron en el 2020 (procede a dar lectura a las partidas detalladas en el punto 4 de la filmina anterior)

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

5. COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS REALIZÓ OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS

Con el objetivo de resguardar la salud pública en razón de la pandemia de COVID-19, este jueves la Comisión Municipal de Emergencias (CME) de Nicoya realizó un operativo interinstitucional de verificación en locales comerciales, para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud.

El operativo se concentró en el distrito primero, y se revisó un total de 7 locales comerciales; lo que llevó al cierre de 5 establecimientos: 1 supermercado y 4 bares.

La consecuencia del incumplimiento de medidas es el cierre del local comercial por 3 días y una multa que impone el Ministerio de Salud equivalente a 1 salario base, que asciende a un monto de ₡462.200.

En este operativo participaron: Fuerza Pública, Ministerio de Salud y la municipalidad. No obstante, en otras intervenciones también llega a participar la Policía de Tránsito e, incluso, el Organismo de Investigación Judicial. Los operativos conjuntos de verificación continuarán realizándose en distintos puntos del cantón.

6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES

oportunidades económicas para emprendimientos mediante una aplicación web progresiva, facilitando el acceso a la misma desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municoya.go.cr
02/02/2021 04:43 p. m. Página 4 de 8

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

Comentarles el seguimiento de los operativos interinstitucionales que verifican el cumplimiento de medidas sanitarias. Esto ha sido posible gracias al apoyo y coordinación de diferentes entidades Municipalidad, Fuerza Pública, OIJ, Ministerio de Salud, Tránsito. Realmente, los operativos siguen siendo muy positivos, es cierto que también causan malestar, y posiblemente general a veces ciertas, sobre todo para aquellos locales que incumplen. Pero, nosotros lo que estamos previendo es el cumplimiento de las normas sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud. Por ejemplo, el operativo anterior se concentró en el distrito primero, se revisó un total de 7 locales comerciales, llevó lamentablemente al cierre de 5 establecimientos (1 supermercado y 4 bares). Yo quería indicar algo, incumplimiento, de esto, porque alguien decía en la red social, que la municipalidad genera por el incumplimiento, la multa la pone el Ministerio de Salud, por lo tanto no se le paga a la municipalidad. Y aquí el equivalente más bien es a los locales comerciales para que cumplamos y entonces no nos vamos a ver envueltos en situaciones

como estas. Les comento que en los operativos participan Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Municipalidad.

Comentarles en el punto 6 que vamos a participar en el proyecto Construyendo Capacidades y la intención aquí, es un proyecto que lo auspicia la Embajada de Estados Unidos y lo que busca son oportunidades económicas, emprendimientos mediante una aplicación web progresiva facilitando el acceso a la misma desde cualquier dispositivo con acceso a internet.



Continúa la lectura del informe, en la página 5 párrafo primero del informe.

En el punto 7, comentarles, tuvimos una reunión aquí el día jueves, con la presencia del señor Viceministro de Operaciones del Ministerio de Seguridad Pública, Luis Castillo Hernández, participó el señor regidor Johnny William Gutiérrez y el señor síndico don Marco Avila. Igual era una visita donde estaba el Coronel de Fuerza Pública para la Región de Guanacaste, indicando además que ahora Guanacaste se divide en dos regiones. Además nos acompañó el Coronel Víctor. Y bueno, parte de las cosas, de las situaciones que se evidenciaron, fueron asuntos que tenían que ver con seguridad ciudadana, con la intervención, con una rendición de cuentas un poco de lo que hace Fuerza Pública en el cantón. Además, se habló un poco de esa posibilidad de que en algún momento el Gobierno

de China pretendía ayudar a las delegaciones distritales. La reunión se extendió aquí, y la posibilidad además de la construcción del área regional de Fuerza Pública y la posibilidad de que fuera incluida en un préstamo del BID. Esos fueron los principales temas, los presentes, la comisión de seguridad del concejo municipal y el señor Viceministro, el Capitán Chavarría, por ahí tuvimos al Coronel de Guanacaste y también participé desde la Alcaldía.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

8. SISTEMA DE DRENAJE EN TRAMO DE LA RUTA ENTRE NAMBI Y ESPERANZA NORTE

En la ruta que comunica Nambí con Esperanza Norte de Nicoya, actualmente la Municipalidad está realizando una intervención con el objetivo de construir un sistema de drenaje que mejore la condición del desagüe existente.

Las obras se realizan por medio de la Contratación Directa N° 2020CD-000076-01 e incluyen: Construcción de cunetas de hormigón para un total de 750 m² de concreto; construcción de un muro de gaviones 54 m³; el suministro y colocación de 15 m de tubería de concreto de 80 cm de diámetro interno; construcción de cabezales de concreto y rellenos de aproximación de 96 m³; entre otros.

Las obras se ejecutan bajo la inspección de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la municipalidad.

Comentarles las diferentes actividades que se están generando desde la UTGV. Procede a leer el punto 8 del informe.

Además yo llamo a estas comunidades que son beneficiadas, a ser también fiscalizadoras y vigilantes. Las comunidades y las asociaciones de desarrollo también tienen un papel importante en el cuidado de los recursos públicos. Estos recursos vienen de la ley y los trabajos se pagan. En la medida que los trabajos queden bien hechos, también es por la buena observancia de la comunidad. Entonces yo quiero aprovechar el espacio para alentar a las comunidades a ser los primeros guardianes. A ser los primeros fiscalizadores. Esa gente que está ahí trabajando trabaja con recursos públicos, con recursos de nosotros. Entonces

los invito a ayudar también al papel y a la labor que realiza la UTGV. A nadie nos están regalando nada, no, son nuestros dineros los que son invertidos ahí. Y es importante que las comunidades ejerzan ese papel fiscalizador en los procesos.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021



9. SISTEMA DE DRENAJE EN CALLES URBANAS DE POZO DE AGUA

Este lunes 25 de enero, mediante la Contratación Directa N° 2020CD-000190-01, en la comunidad de Pozo de Agua, distrito San Antonio, iniciamos con el proceso de construcción de un sistema de drenaje en calles urbanas o cuadrantes de la comunidad.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municoya.go.cr
02/02/2021 04:43 p. m. Página 7 de 8

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

También en las calles urbanas de Pozo de Agua, hace referencia la punto 9 del informe.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 02 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0195-02-2021

Este trabajo es importante porque mejora la evacuación del agua de lluvia, o procedente de otras fuentes, que se vierten sobre la carretera y sirve como contención de la superficie de rueda, alargando la vida útil de la infraestructura pública. Las obras se ejecutan bajo la inspección de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la municipalidad.



Sin más, suscribe atentamente;



CARLOS ARMANDO
MARTÍNEZ ARIAS (FIRMA)
2021.02.02 16:45:04 -06:00

MSc. Carlos Armando Martínez Arias
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nicoya

CC: arch.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municoya.go.cr
02/02/2021 04:43 p. m. Página 8 de 8

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

Vamos también a promover desde la Municipalidad y desde la Alcaldía una propuesta de transparencia, invitando a la gente a no caer en procesos que promuevan la corrupción. Tristemente hay que indicar que muchas veces nos vemos enfrentados a situaciones de corrupción en la función pública. Y vamos a invitar a la comunidad en una forma preventiva de modo de que se eviten situaciones dentro de la Municipalidad. Recordemos que la corrupción es tanto del que la ejerce como del que la pide. Ambos son delitos y vamos a promover una campaña de transparencia en esta propuesta.

Comentarles como algo adicional al informe que el día de mañana iniciaremos los procesos de intervención de limpieza en el cementerio, también por solicitud de este concejo municipal y en adelante van a haber varias cuadrillas promoviendo la limpieza dentro del cementerio municipal. Luego, estamos preparando el informe de la proveeduría para indicar que vamos a hacer sobre el proceso de compra del cementerio y bueno yo espero que los diferentes acuerdos, igual, ir cumpliendo e ir realizando los diferentes informes sobre los acuerdos que ustedes solicitan en este concejo. Muchísimas gracias y que pasen buenas noches.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias señor Alcalde y felicitarlo por su gestión. Sin duda alguna ha sido una semana de bastante trabajo, que dicha ver eso y el progreso para Nicoya. Compañeros entonces voy a pasar lista nuevamente.

SINDICO PROPIETARIO MARCO AVILA

Saludo. Quería agradecer a la parte de administración, a la parte del comité cantonal de emergencias, a la junta vial, por el trabajo que se está haciendo en el camino Nosara-Zaragoza, realmente fue un primer impacto de 300 horas que se gestionó tanto por una asociación y un comité cantonal que estuvo presente que respondió por las emergencias grandes que tuvimos en tiempos de lluvias. Es increíble el trabajo, la ampliación de las cuestas que se están haciendo, como nunca en la historia ha tenido intervención este camino y supervisado por la unidad técnica. Carreteras que con costo pasaba un vehículo, en estas cuestas, hoy pasan dos vagonetas cargadas perfectamente, entonces eso es un, eso viene a traer un mejor desarrollo al distrito de Nosara y quedamos con una segunda ruta de emergencias en perfectas condiciones. Entonces agradecerle al señor Alcalde u a la unidad técnica.

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias don Marco, alguien más. Compañeros procedo a pasar lista

REGIDORES PROPIETARIOS

MARTIN ANTONIO REYES SALINAS. AUSENTE

MARIA AUXILIADORA PEREZ RUIZ

ALICE CHACON SUAREZ

JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ MOLINA

OVIDIO JIMENEZ SALAZAR

WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES

RAYMER LOAICIGA GOMEZ

REGIDORES SUPLENTES:

EMILCE DIAZ BALDODANO

DIEGO ALBERTO FAJARDO BARRANTES

JUAN VICENTE VALENCIA LOPEZ

SIANNY MILENA OBANDO MARCHENA

MARIA DEL CARMEN CASTRO SEQUEIRA

MAGALY OBANDO CHAVARRIA.

MANUEL ALFREDO DIAZ AGÜERO.

SINDICOS PROPIETARIOS

JACKELINE LOPEZ ZUÑIGA

SANTO GUTIERREZ ENRIQUEZ
JULIO EDUARDO GRIJALBA VILLARREAL
LUIS FERNANDO GARCÍA MONTES
BONIFACIO DIAZ ZUÑIGA
MARCOS TULIO AVILA ALVARADO
LUIS ESPINOZA VENEGAS

SINDICOS SUPLENTES

GABRIELA ACOSTA JIMENEZ
EVELYN BRIONES CARRILLO
ELIZABETH MOLINA RANGEL. AUSENTE
DIANA CAROLINA ENRIQUEZ CARRILLO

PRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Compañeros me gustaría aprovechar para convocar a la comisión de ZMT, para el viernes 5, a las 3 de la tarde, y me hacen el favor y le agradezco a la secretaría que nos ayude con el link para esta sesión.

Es todo.

Se da por concluida la sesión al ser las 19.29 horas.

Martín Antonio Reyes Salinas
Presidente Municipal

María Ester Carmona Ruíz
Secretario Municipal a.i.